



TALLER DE CONTRATOS REPSE ACTUALIZACION Y CUMPLIMIENTO EN PLATAFORMAS (ICSOE-SISUB)

**LCP MF MIGUEL ALARCON DIAZ
OCTUBRE 2021**

ACTUALIZACION REFORMA EMPRESAS ESPECIALIZADAS

**PORQUE ESTAMOS
REGISTRANDO A NUESTRAS
EMPRESAS EN ESTA NUEVA
HERRAMIENTA DEL IMSS??**

?

A)PORQUE EL CLIENTE (CONTRATANTE) NOS OBLIGO A REGISTRARNOS SIN TENER LA OBLIGACION, PERO NOS REGISTRAMOS EN EL REPSE PARA NO PERDER EL NEGOCIO O SER SU PROVEEDOR.

B)PORQUE ANTES ERAMOS OUTSOURCING O INSOURCING Y ES UNA OBLIGACION DIRECTA

C)PORQUE CUMPLIMOS CON LO QUE ESTABLECE EL NUEVO ART 15 DE LA LFT

- Con fecha 23 de abril de 2021 se publica en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral.
- Con esta reforma se busca regular la figura de la subcontratación laboral para efectos de evitar los abusos que de esta figura se han presentado en años recientes, muchos de ellos en detrimento de los derechos de los trabajadores.

- Subcontrataciones permitidas (art. 13 LFT) Se permite la subcontratación de:

1. Servicios especializados

2. Ejecución de obras especializadas Siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de estos, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público a que se refiere el artículo 15 de esta Ley.

Quien contrate la prestación de servicios especializados con un contratista que incumpla que sus obligaciones patronales será responsable solidario en relación con los trabajadores utilizados.

• **Cómo acreditar el servicio especializado**

En los considerandos del “Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el **artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo**”, indica que las personas físicas o morales que deseen incorporarse al registro deberán establecer con precisión el servicio que desean prestar o el tipo de obra que desean ejecutar, y que por cada una de dichas actividades deberán acreditar, bajo protesta de decir verdad, el carácter especializado de las mismas y describir los elementos o factores que dan sustento a este carácter excepcional.

Para ello se aportará información y documentación de:

- capacitación,
- certificaciones,
 - permisos o licencias que regulan la actividad,
- equipamiento, tecnología, activos, maquinaria,
- nivel de riesgo,
 - rango salarial promedio,
 - experiencia, entre otros.

Qué revisar del Objeto social

- **Actividades permitidas** Para poder registrar servicio u obra especializada a prestar, estos deben estar claramente contenidos en el objeto social en los estatutos de la sociedad, ya que únicamente se podrá solicitar el registro de actividades contenidas en el objeto social del acta constitutiva.

Intercambio de información (Art. Quinto)

- Para la verificación del cumplimiento a lo dispuesto en el presente ordenamiento, la Secretaría podrá intercambiar información y realizar acciones coordinadas, entre otros, con los siguientes entes públicos: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Servicio de Administración Tributaria, para lo cual se podrán celebrar los convenios de colaboración que resulten necesarios.

Identificación del Personal. (Art. Décimo Séptimo)

Las personas físicas o morales que obtengan el registro estarán obligadas a identificar plenamente a sus trabajadores mediante la imagen, nombre, gafete o código de identidad que vincule a dichos trabajadores con la empresa que presta el servicio especializado o ejecuta la obra especializada durante el desarrollo de sus labores en las instalaciones de la empresa que contrata los servicios

¿Quién debe registrarse?

Las personas físicas o morales que presten servicios especializados o realicen obras especializadas y que deseen proveer a un tercero (contratante) dichos servicios u obras especializadas y para ello pongan trabajadores propios a disposición del contratante.

¿Quién no debe registrarse?

Los prestadores de servicios especializados u obras especializadas que no pongan trabajadores a disposición del contratante para la realización de los servicios y las obras especializadas contratadas.

Los contratos mercantiles entre empresas donde se venden y compran mercancía deben los vendedores de mercancías o los fabricantes, únicamente serán obligados cuando incluyan la prestación de servicios en los que se pongan trabajadores a disposición del contratante.

Negativa del registro (Art. Décimo Cuarto)

La Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, podrá negar el registro cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) No acreditar el carácter especializado;
- b) No estar al corriente con las obligaciones fiscales y de seguridad social frente al SAT, al IMSS y al INFONAVIT.
- c) No cumplir con los requisitos y requerimientos establecidos en el presente acuerdo;
- d) Proporcionar información falsa o documentos apócrifos, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, o que la documentación cargada en la plataforma no haya sido en el formato establecido o sean ilegibles.
- e) Negarse a atender los requerimientos de información o documentación complementaria que le sea requerida por parte de la Secretaría.
- f) Se detecte que los datos requisitados en la plataforma resulten diferentes o imprecisos con respecto a los datos e información contenidos en los documentos ingresados.

Cancelación del Registro (Art. Decimo Quinto)

La secretaría podrá cancelar el registro en cualquier momento cuando se presente alguno de estos supuestos:

- a) Prestar servicios u obras especializadas no registradas en el Padrón;
- b) Prestar servicios u obras especializadas que formen parte del objeto social o actividad económica preponderante de la beneficiaria;
- c) Existan adeudos por créditos firmes derivados del incumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social frente al SAT, al IMSS y al INFONAVIT.;
- d) Dejar de cumplir con los requisitos o requerimientos que sirvieron de base para el otorgamiento del registro;
- e) Por incumplimiento a lo establecido a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación;
- f) Negarse a atender cualquier requerimiento de información o documentación que sea requerida por parte de la Secretaría;
- g) No realizar en el plazo establecido la renovación que se señala en el segundo párrafo del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Responsabilidad solidaria (art. 26 CFF)

Son responsables solidarios con los contribuyentes: XVI. Las personas morales o personas físicas, que reciban servicios o contraten obras a que se refiere el artículo 15-D del presente Código, por las contribuciones que se hubieran causado a cargo de los trabajadores con los que se preste el servicio.

**YA QUE ME REGISTRE EN EL
REPSE Y AHORA QUE
SIGUE??**

INFORMATIVA DE CONTRATOS

La persona física o moral que preste servicios especializados o ejecute obras especializadas deberá proporcionar **cuatrimestralmente** al IMSS la información de los contratos que hubiera celebrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 A de la LSS, el prestador del servicio o ejecutor de la obra, deberá proporcionar la información de los contratos celebrados, conforme a lo siguiente:

- Sujeto Obligado: Contratista.
- Periodicidad: Cuatrimestralmente.
- Fecha de presentación: 1 al 17 del mes siguiente al cuatrimestre.
- Información de: Las partes del contrato, los servicios prestados u obras ejecutadas, vigencia, trabajadores con los que se cumplirá el contrato.
- Documentación: Copia simple del registro emitido por la STPS, REPSE.

¿A PARTIR DE CUANDO PUEDO COMENZAR A CAPTURAR LA INFORMACION DE MIS CONTRATOS EN EL ICSOE?

A partir del primer día del cuatrimestre a reportar.

Ejemplo: El primer cuatrimestre que comprende los meses de enero a abril del 2021, se podrá comenzar a capturar a partir del primero de enero y hasta el 17 de mayo.

Si la captura la realizamos después del 17 de mayo, ya no se habrá presentado la información en tiempo.

¿A PARTIR DE CUANDO PUEDO ENVIAR Y FIRMAR LA INFORMACION DE MIS CONTRATOS?

Del día 1 al día 17 del mes inmediato posterior al cuatrimestre a reportar. Si el día de vencimiento cae en sábado o domingo o cualquier otro día inhábil se recorrerá al día hábil siguiente.

¿Qué pasa si no presento la informativa de los contratos celebrados en tiempo?

El IMSS podría sancionarnos con una multa de 500 a 2000 veces las UMA's de acuerdo a lo establecido en el art. 304 A párrafo primero fracción XXII en relación con el art 304 B, párrafo primero fracción V ambos de la ley del Seguro Social.

¿Qué urge subir al ICSSOE?

Del 1 al 17 de septiembre del este 2021 se deben de reportar sobre los contratos celebrados entre el 24 de abril (fecha de inicio de vigencia de las reformas) y el 31 de agosto (fecha en que concluye el segundo cuatrimestre del año)

QUE PASA CON ICSOE Y SU AFECTACION EN EL SIROC

OJO!!!!

El pasado 23 de agosto, se autoriza modificación a las “Reglas aplicables a los patrones y demás sujetos obligados que se dediquen de forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción, para registrar las obras de construcción, sus fases e incidencias.”; reglas que fueron aprobadas por el referido cuerpo colegiado del IMSS en junio de 2017.

La modificación ahora publicada está referida específicamente a la Regla Primera, fracción II, segundo párrafo, en lo relativo a la información a proporcionar para efectos del registro de la obra de construcción

QUE PASA CON ICSOE Y SU AFECTACION EN EL SIROC

OJO!!!!

Los cambios específicos son los siguientes:

1. En el apartado específico de “Tipo de Usuario”, deberá agregarse ahora a las figuras de propietario, contratista, subcontratista o intermediario, la figura de “subcontratista de ejecución de obra especializada.”;
2. En el apartado “Monto de obra o Monto de Contrato”, deberá adicionarse la opción “o monto del contrato para la ejecución de obra especializada”; y finalmente
3. Deberán agregarse los datos de: “Objeto de la obra especializada a ejecutar”; “Número aproximado de trabajadores que participarán en la ejecución de la obra especializada” y “Número de REPSE”, referido este último al número asignado en el Registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas

QUE PASA CON ICSOE Y SU AFECTACION EN EL SIROC

OJO!!!!

Las modificaciones aprobadas obedecen a las reformas legales en materia de subcontratación laboral aprobadas en el mes de abril próximo pasado y para su implementación el IMSS efectuará los ajustes necesarios en el Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC).

El Acuerdo ayer publicado entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; esto es a partir del **1 de septiembre de 2021.**



1. Aplicativo web, de acceso totalmente en línea. Google Chrome.
2. Disponibilidad del sistema las 24 hrs, los 365 días del año
3. Capacidad de carga de archivos de hasta 5 megas
4. Carga de trabajadores uno a uno o masiva
5. Asignación de capturistas para carga de información
6. La firma y presentación es exclusiva del contratista
7. Listado público de contratos presentados



Fechas de presentación para 2021

Período	Contratos celebrados a reportar	Fecha de vencimiento
Primer cuatrimestre	Del 24 al 30 de abril del 2021	1 al 17 de septiembre 2021
Segundo cuatrimestre	Del 1 de mayo al 31 de agosto	
Tercer cuatrimestre	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre	1 al 17 de enero 2022

Tipos de informativas en la primera versión del ICSOE:

- Normal: Cuando se cuente con información de contratos a reportar.
- Sin información: Cuando no se hayan celebrado contratos a reportar. Declaratoria bajo protesta de decir verdad, se habilitará en el período de vencimiento.

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL REPORTE DE CONTRATO ICSOE



Contratista Prestador

Datos identidad

- RFC
- Nombre, denominación o razón social

Datos de contacto

- Correo electrónico
- Teléfono móvil
- Teléfono fijo

Datos de ubicación

- Domicilio convencional
- Domicilio social - PM



Contratante Cliente

Datos de identidad

- RFC
- Nombre, denominación o razón social

Datos de contacto

- Correo electrónico
- Teléfono móvil
- Teléfono fijo

Datos de ubicación

- Domicilio convencional
- Domicilio social - PM



Contrato

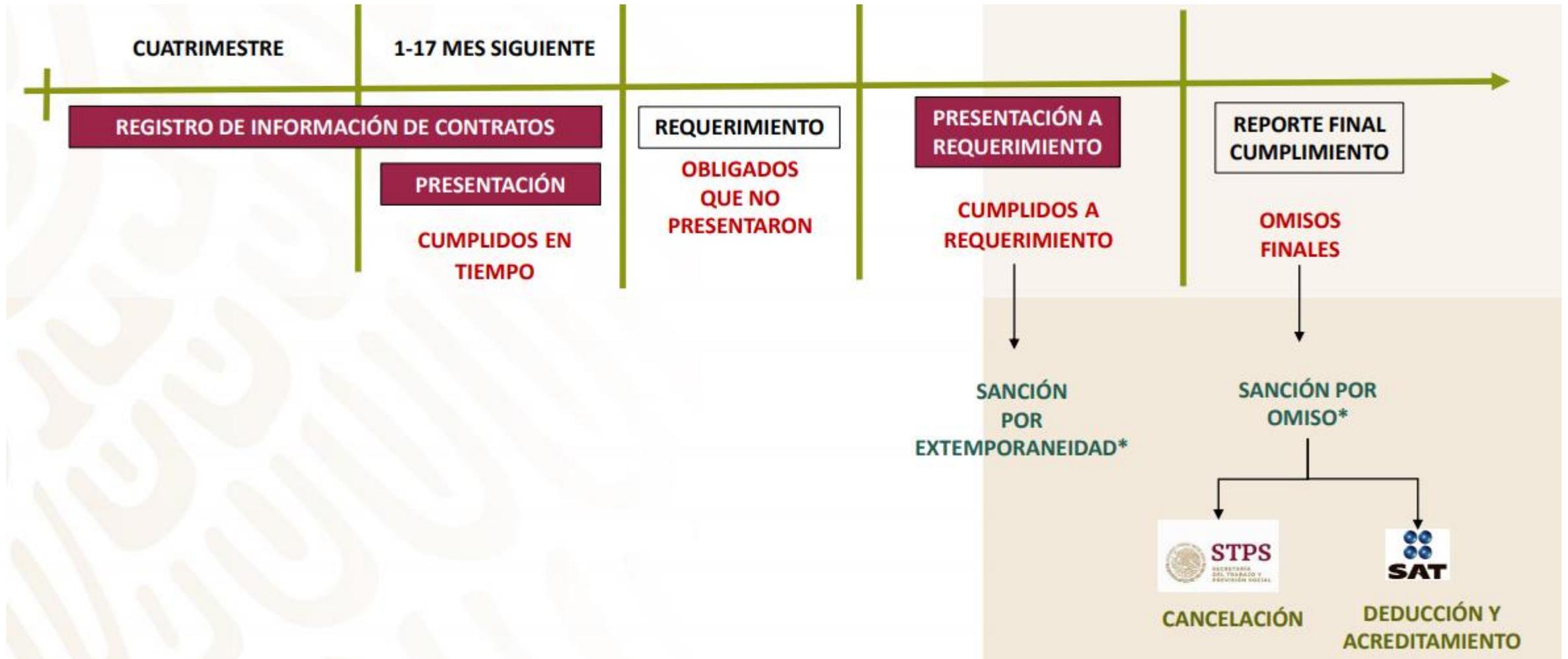
- Objeto
- Servicios u obra especializados contratados
- Fecha inicial
- Fecha final



Trabajadores

- NSS
- CURP
- SBC

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL REPORTE DE CONTRATO IC SOE



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DEDUCCIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

- Contrato de servicios especializados
- Registro ante STPS
- Comprobantes Fiscales por concepto de pago de salarios de los trabajadores
- Declaración del pago de las retenciones de impuestos.
- Comprobante de pago de las cuotas obrero patronales al IMSS
- Se debe entregar el acuse de recibo de pago tanto de los sueldos, retenciones e IMSS.
- Informes cuatrimestrales ante IMSS E INFONAVIT

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DEDUCCIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Antes	Ahora
<p>Artículo 27. ... I. a IV. ... V. VI. a XXII. ...</p>	<p>Artículo 27. ...Requisitos de las deducciones I. a IV. ... V. ...En materia de retenciones a terceros y comprobantes de estos... ... Tratándose de la prestación de servicios especializados o de la ejecución de obras especializadas a que se refiere el artículo 15-D, tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación, el contratante deberá verificar cuando se efectúe el pago de la contraprestación por el servicio recibido, que el contratista cuente con el registro a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, asimismo, deberá obtener del contratista copia de los comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios de los trabajadores con los que le hayan proporcionado el servicio o ejecutado la obra correspondiente, del recibo de pago expedido por institución bancaria por la declaración de entero de las retenciones de impuestos efectuadas a dichos trabajadores, del pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como del pago de las aportaciones al INFONAVIT. El contratista estará obligado a entregar al contratante los comprobantes y la información a que se refiere este párrafo. VI. a XXII. ...</p>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL ACREDITAMIENTO DE IVA DE SERVICIOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Antes	Ahora
<p>Artículo 5o.- ... I. ... II.</p>	<p>Artículo 5o.- ...Requisitos para que el IVA sea acreditable</p> <p>I. ...</p> <p>II. ... Que el IVA haya sido efectivamente pagado en el mes de que se trate</p> <p>Adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, cuando se trate de servicios especializados o de la ejecución de obras especializadas a que se refiere el artículo 15-D, tercer párrafo del CFF, cuando se efectúe el pago de la contraprestación por el servicio recibido, el contratante deberá verificar que el contratista cuente con el registro a que se refiere el artículo 15 de la LFT, asimismo, deberá obtener la declaración del IVA y del acuse de recibo del pago correspondiente al periodo en que el contratante efectuó el pago de la contraprestación y del impuesto al valor agregado que le fue trasladado.</p> <p>A su vez, el contratista estará obligado a proporcionar al contratante copia de la documentación mencionada, la cual deberá entregarse a más tardar el último día del mes siguiente a aquél en el que el contratante haya efectuado el pago de la contraprestación por el servicio recibido y el IVA que se le haya trasladado.</p> <p>El contratante, en caso de que no recabe la documentación a que se refiere esta fracción en el plazo señalado, deberá presentar declaración complementaria en la cual disminuya los montos que hubiera acreditado por dicho concepto.</p> <p>III. a VI. ...</p>



REPSE
Registro de Prestadoras de Servicios
Especializados u Otras Especializadas



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FEDERAL DEL
TRABAJO

No. DE ACUERDO:

STPS/UTD/DGIFT/AR6795/2021

No. DE FOLIO DE INGRESO:

16946

ASUNTO:

AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Martes 20 de Julio del 2021

Conforme a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx> por parte de ORTA INGENIERIA SA DE CV, con Registro Federal de Contribuyentes: OIN120913470, se advierte que CUMPLE con los requisitos establecidos en el ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021.-----

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social:-----

DETERMINA

PRIMERO. - Procédase a realizar la **INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-----

SEGUNDO.- Esta Autoridad procede a **EMITIR el AVISO DE REGISTRO número AR6795/2021**, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes números de folio:

Folio: 205f5c70-1395-46fc-b768-e5893eff53f7

Actividad: f) Instalación e introducción de servicios de agua, drenaje, electrificación, pavimentación y similares.

Folio: 6f9b97da-5046-45ec-90de-4807d9784065

Actividad: a) La compra venta de materiales para la construcción, servicios de excavación, limpieza, retiro de escombros en general, renta de maquinaria, artículos relacionados con la ferretería y tlapalería, urbanizar, fraccionar, lotificar, comprar, vender y en general comerciar con toda clase de terrenos y bienes inmuebles, así como urbanizar calles y avenidas.

Folio: dfe6fb9b-ad99-4a81-b7f7-d92e3f81eb94

Actividad: e) Proporcionar servicios de asesoría, supervisión, consulta y asistencia técnica en materia de ingeniería, arquitectura, contable, mercantil o financiera.

Folio: f45bc1e9-5334-4cd0-9d37-faa1cfaf0cc6

Actividad: b) Realizar toda clase de trabajos relacionados con la ingeniería civil o arquitectura, ya sean públicos o privados.

Folio: aae9da2a-271d-4e1e-82ba-d4602245ea69

Actividad: d) La planeación, desarrollo y construcción de centros turísticos, comerciales, industriales, recreativos o vacacionales, o asesoría en su proyección y construcción.

Folio: 47d9523e-121d-4c95-913d-bf72c51b388f

Actividad: h) Planeación, construcción, remodelación y diseño de casas habitación, edificios, plazas, comercios, condominios y demás instalaciones de ese género o de cualquier otro tipo de diseño estructural arquitectónico.

TERCERO. - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, el presente AVISO tendrá una vigencia de TRES AÑOS, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del citado ACUERDO.-----

CUARTO. - Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.-----



https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/d1I2YnUvWmxsZHo2NTIzd1JsZ0RqY2ZNNWszYXpVRGITYmZZSng5bmJGNWpYQ0xjQWROMlp3RHVoWEcxbEFkVg==_Gpu2nZeWkY



REPSE

Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

La Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En cumplimiento a dicha disposición, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pone a su disposición la plataforma repse.stps.gob.mx, plataforma que le permite ingresar su solicitud de registro al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

Preguntas Frecuentes



INGRESAR
REGISTRARME



CONSULTA
EL CATÁLOGO

¿PARA QUÉ ES EL REGISTRO?

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?

¿CÓMO REVISO EL ESTATUS DE MI TRÁMITE?

Preguntas Frecuentes



INGRESAR
REGISTRARME



CONSULTA
EL CATÁLOGO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, que establece la obligación de publicar en un portal de internet el padrón de personas físicas o morales que obtengan el registro para proporcionar servicios especializados o la ejecución de obras especializadas mediante subcontratación, se pone a disposición de cualquier interesado la versión pública del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

Lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 2, fracción XVII, 5 y 22, fracción VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 120, segundo párrafo, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 117, segundo párrafo, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Consultar



Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

Registro de prestadoras de servicios especializados y obras especializadas

Localiza la empresa por nombre o razón social

Buscar

Razon social	Número de registro	
* T&M PEST CONTROL* S DE RL DE CV	63729	Seleccionar
014 TRAVEL S A P I DE CV	72061	Seleccionar
04 CIRCULO RED CORPORATIVO SA DE CV	23000	Seleccionar
1 A H C PRODUCCIONES SA DE CV	67962	Seleccionar
10 A LA 10 OPPORTUNITIES S DE RL DE CV	22436	Seleccionar
1050 CONSTRUCCIONES SA DE CV	41527	Seleccionar
1528 CAPITAL GROUP SA DE CV	11488	Seleccionar
2 TORRES CONSULTORES SA DE CV	50349	Seleccionar
24 SI SA DE CV	46076	Seleccionar

Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

Registro de prestadoras de servicios especializados y obras especializadas

Localiza la empresa por nombre o razón social

ORTA INGENIERIA

Buscar

Razon social	Número de registro	
* T&M PEST CONTROL* S DE RL DE CV	63729	Seleccionar
014 TRAVEL S A P I DE CV	72061	Seleccionar
04 CIRCULO RED CORPORATIVO SA DE CV	23000	Seleccionar
1 A H C PRODUCCIONES SA DE CV	67962	Seleccionar
10 A LA 10 OPPORTUNITIES S DE RL DE CV	22436	Seleccionar
1050 CONSTRUCCIONES SA DE CV	41527	Seleccionar
1528 CAPITAL GROUP SA DE CV	11488	Seleccionar
2 TORRES CONSULTORES SA DE CV	50349	Seleccionar
24 SI SA DE CV	46076	Seleccionar



Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

Registro de prestadoras de servicios especializados y obras especializadas

Localiza la empresa por nombre o razón social

Buscar

Razon social	Número de registro	
ORTA INGENIERIA SA DE CV	22832	Seleccionar

« 1 »

Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

Registro de prestadoras de servicios especializados y obras especializadas

REGISTRO LOCALIZADO FOLIO: 16946

Nombre o Razón Social

ORTA INGENIERIA SA DE CV

Entidad / Municipio

México / Ecatepec de Morelos

Aviso de registro N. / Fecha de aviso de registro

AR6795 / 2021-07-20

Ofreciendo los siguientes servicios

- a) La compra venta de materiales para la construcción, servicios de excavación, limpieza, retiro de escombros en general, renta de maquinaria, artículos relacionados con la ferretería y tlapalería, urbanizar, fraccionar, lotificar, comprar, vender y en general comerciar con toda clase de terrenos y bienes inmuebles, así como urbanizar calles y avenidas.
- b) Realizar toda clase de trabajos relacionados con la ingeniería civil o arquitectura, ya sean públicos o privados.
- d) La planeación, desarrollo y construcción de centros turísticos, comerciales, industriales, recreativos o vacacionales, o asesoría en su proyección y construcción.
- e) Proporcionar servicios de asesoría, supervisión, consulta y asistencia técnica en materia de ingeniería, arquitectura, contable, mercantil o financiera.
- f) Instalación e introducción de servicios de agua, drenaje, electrificación, pavimentación y similares.
- h) Planeación, construcción, remodelación y diseño de casas habitación, edificios, plazas, comercios, condominios y demás instalaciones de ese género o de cualquier otro tipo de diseño estructural arquitectónico.

Regresar

RECHAZO DE INSCRIPCIÓN EN EL REPSE

De conformidad con el artículo Décimo Cuarto del *Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la LFT*, se establece que la **STPS** negará el registro a todo aquel que no cumpla con sus obligaciones fiscales (en materia del SAT, IMSS e Infonavit).

Adicional a lo anterior, también se negará el registro cuando se den los siguientes supuestos:

- No acreditar el carácter especializado
- Incumplir con los requisitos y requerimientos establecidos
- Proporcionar la información falsa o los documentos apócrifos
- No se envíe la documentación en el formato establecido o no sean legibles
- No atender los requerimientos, y
- Se detecte que los datos ingresados resulten diferentes o imprecisos con respecto a lo contenido en los escritos adjuntos.

RECHAZO DE INSCRIPCIÓN EN EL REPSE

Es importante tener en cuenta que cuando la STPS rechace o niegue la inscripción en el REPSE del patrón de que se trató, deberá emitir la Resolución correspondiente, en la que de negativa debe cumplir con los requisitos de ley (*conforme al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*):

- Deber ser emitida por la autoridad competente (STPS)
- Deberá estar fundada y motivada, señalando la causa legal del procedimiento.

RECHAZO DE INSCRIPCIÓN EN EL REPSE

En caso de no estar de acuerdo con la resolución emitida, y con la finalidad de aportar la información que desvirtúe el sentido negativo de la misma, los patrones podrán optar por realizar el siguiente procedimiento:

- Se podrá interponer el **recurso de revisión** dentro del plazo de 15 días, o bien, iniciar un **juicio de nulidad** ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa dentro de los 30 días siguientes a aquel en surtió efectos la notificación de la determinación conforme a las siguientes disposiciones aplicables.
 - Artículos 83 y 85 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).
 - Artículo 13, primero y tercer párrafos, fracción I, inciso a) de la Ley Federal de
de
Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA).

SITUACIONES QUE ORIGINAL EL RECHAZO DE INSCRIPCIÓN EN EL REPSE

De acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**), las empresas que buscan prestar **servicios especializados** están cometiendo 2 principales errores en la solicitud de **registro de REPSE**:

- **Los servicios o actividades a registrar NO coinciden CON el OBJETO SOCIAL.**
- **Incumplimiento de obligaciones fiscales con el SAT, IMSS e INFONAVIT**

¿QUÉ HACER SI ME RECHAZARON EL REGISTRO EN EL REPSE?

1) Determinar la razón de rechazo o incumplimiento

- Revisión de objeto social
- Llenado incorrecto del cuestionario del REPSE
- Documentación incompleta, ilegible o con errores.
- Incumplimiento de las obligaciones fiscales (pagos provisionales, anuales, pagos definitivos, sellos digitales, multas pendientes de pago, créditos fiscales firmes, constancias de incumplimiento negativas)
- Diferencias en materia de IMSS e Infonavit, falta de pago, etc.

2) Solventar el motivo de rechazo o incumplimiento

- Posible modificación del objeto social
- Regularización de obligaciones fiscales (SAT, IMSS e Infonavit)
- Llenado de cuestionarios y REPSE de forma correcta
- Información correcta, completa y legible.

¿QUÉ HACER SI ME RECHAZARON EL REGISTRO EN EL REPSE?

3) Reingresar el trámite de registro ante el REPSE

- Llenado de cuestionarios y REPSE de forma correcta
- Adjuntar información correcta, completa y legible

4) Mantenimiento del Registro ante el REPSE

- Actualización de actividades o servicios especializados ante el REPSE
- Cumplimiento de obligaciones fiscales
- Presentación de información cuatrimestral (IMSS e Infonavit)



**LEY DEL SEGURO
SOCIAL**

LEY DEL SEGURO

SOCIAL
Condiciones y Requisitos de la LFT,
Responsabilidad Solidaria y Entrega de
Información

(Artículo 15-A LSS, se reforma)

La contratación de
servicios
especializados o la
ejecución de obras
especializadas



Deberán cumplir con
las condiciones y
requisitos
establecidos en la
Ley Federal del
Trabajo

(Artículos 12, 13, 14 y
15)

LEY DEL SEGURO

SOCIAL
Condiciones y Requisitos de la LFT,
Responsabilidad Solidaria y Entrega de
Información

(Artículo 15-A LSS, se reforma)

La persona física o moral
que contrate la prestación
de servicios o la ejecución
de obras



Será responsable solidaria en
relación con los trabajadores
utilizados
para ejecutar dichas
contrataciones



Con otra persona física o
moral que incumpla las
obligaciones en materia
de seguridad social

**LEY DEL SEGURO
SOCIAL**
**Condiciones y Requisitos de la LFT,
Responsabilidad Solidaria y Entrega de
Información
(Artículo 15-A LSS, se reforma)**

La persona física o moral que preste servicios especializados o ejecute obras especializadas deberá proporcionar cuatrimestralmente (*antes era trimestralmente*) a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre, **la información de los contratos celebrados** en el cuatrimestre de que se trate, conforme a lo siguiente:

LEY DEL SEGURO
SOCIAL
Condiciones y Requisitos de la LFT,
Responsabilidad Solidaria y Entrega de
Información
(Artículo 15-A LSS, se reforma)

I. De las partes en el contrato:

- Nombre, denominación o razón social
- Registro Federal de Contribuyentes (*RFC*)
- Domicilio social o convencional en caso de ser distinto al fiscal
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

LEY DEL SEGURO
SOCIAL
Condiciones y Requisitos de la LFT,
Responsabilidad Solidaria y Entrega de
Información
(Artículo 15-A LSS, se reforma)

II. De cada contrato:

- Objeto del contrato
- Periodo de vigencia
- Relación de u otros sujetos que prestarán los servicios especializados a favor del beneficiario, indicando los siguientes:
 - Nombre
 - CURP
 - Número de seguridad social
 - Salario base de cotización
- Nombre y RFC del beneficiario de los servicios por cada uno de los contratos.

LEY DEL SEGURO SOCIAL

Condiciones y Requisitos de la LFT, Responsabilidad Solidaria y Entrega de Información (Artículo 15-A LSS, se reforma)

III. Copia simple de la siguiente información:

- El Registro emitido por la STPS para la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.



LEY DEL SEGURO SOCIAL

Condiciones y Requisitos de la LFT, Responsabilidad Solidaria y Entrega de Información (Artículo 15-A LSS, se reforma)

Con la finalidad de **verificar el cumplimiento de las obligaciones** establecidas en la **LFT** y en la **LSS**:

- **El IMSS y la STPS, deberán celebrar convenios de colaboración**
- **Mediante estos convenios realizarán el intercambio de información, y**
- **Realizarán acciones de verificación conjuntas**
(cada institución en su respectivo ámbito de competencia)

El IMSS informará a la STPS del incumplimiento a los requisitos indicados en el artículo

15-A para los efectos señalados en la propia LFT

LEY DEL SEGURO SOCIAL

Infracciones a la LIMSS y sus Reglamentos (Artículo 304-A LSS, se modifica la fracción XXII)

Son **infracciones a esta Ley y a sus reglamentos**, los actos u omisiones del patrón o sujeto obligado que se enumeran a continuación:

XXII. No presentar o presentar fueradel plazo legal establecido, la **información** señalada en el **artículo 15-A** de esta Ley.

(La persona que preste servicios especializados o ejecute obras especializadas deberá proporcionar cuatrimestralmente a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre, la información de los contratos celebrados en el cuatrimestre de que se trate)

LEY DEL SEGURO

~~SOCIAL~~ Multas por infracciones a la LIMSS y sus Reglamentos

(Artículo 304-B LSS, se modifica la fracción IV y se adiciona la fracción V)

Las infracciones señaladas en el artículo anterior, se sancionarán considerando la gravedad, condiciones particulares del infractor y en su caso la reincidencia, en la forma siguiente:

- IV. Las previstas en las fracciones I, II, XII, XIV, XVII, XX y XXI, con **multa** equivalente al importe **de 20 a 350 veces** el valor de **la Unidad de Medida y Actualización** (de \$1,792.40 a \$ 31,367.00).
- V. La prevista en la **fracción XXII**, con **multa** equivalente al importe **de 500 a 2,000 veces** el valor de **la Unidad de Medida y Actualización** (de \$ 44,810 a \$ 179,240).

LEY DEL SEGURO SOCIAL

Cumplimiento espontáneo de obligaciones (Artículo 304-C LSS)

No se impondrán multas cuando se cumplan en forma espontánea las obligaciones patronales fuera de los plazos señalados por la Ley o cuando se haya incurrido en infracción por caso fortuito o fuerza mayor. **Se considerará que el cumplimiento no es espontáneo en el caso de que:**

- I. La **omisión sea descubierta por el Instituto;**
- II. La **omisión** haya sido **corregida** por el patrón **después de que el Instituto hubiere** notificado una orden de visita domiciliaria, o **haya mediado requerimiento o cualquier otra gestión notificada** por el mismo, tendientes a la comprobación del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, y
- III. **La presentación del dictamen por el patrón ante los Institutos respecto de los actos u omisiones en que hubiere incurrido y que se observen en el dictamen.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Entrega de información (Artículo Sexto, DOF 31 de julio 2021)

Las personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, **deberán empezar a proporcionar la información** a que se refieren las **fracciones I y II del artículo 15 A** de la Ley del Seguro Social, **y tendrán hasta el 1 de septiembre de 2021** para proporcionarla.

La información a que se refiere **la fracción III** del citado artículo **deberá presentada, una vez que la STPS ponga a disposición** o **se de mecanismo para la obtención del documento de** dichas **r** personas, **e** **referencia.**

ICSOE

**Informativa de Contratos de Servicios u
Obras Especializados**

**I C S O
E**

ICSO E

¿Qué es el ICISOE?

Es la herramienta electrónica denominada **Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados** (ICISOE) implementada y administrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social **a través de la cual los prestadores de servicios o ejecutores de obras especializadas reportarán al Instituto la información de los contratos celebrados** en materia de subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obra especializada.

Su objetivo es facilitar el cumplimiento de la obligación periódica de presentar al Instituto la información de los contratos realizados, conforme al cuatrimestre de que se trate.

ICSOE

imss.gob.mx

Maps Gmail Traducir

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

IMSS Inicio Conoce al IMSS Transparencia Directorio Contacto ciudadano

REHABILITACIÓN INTEGRAL **Post COVID-19**

*Mente y cuerpo en acción
son la clave de tu recuperación*

Inicio

Información, Trámites y Servicios para:

- 
[Derechohabientes, pensionados y público en general](#)
- 
[Patrones o Empresas](#)
- 
[Proveedores del IMSS](#)
- 
[Profesionales de la salud](#)
- 
[Sala de prensa](#)
- 
[Salud en línea](#)



ICSO E

IMSS

Inicio

Conoce al IMSS

Transparencia

Directorio

Contacto ciudadano

Accesos directos



IMSS Digital



Número de
Seguridad
Social



Buzón IMSS



SUA



SIPARE

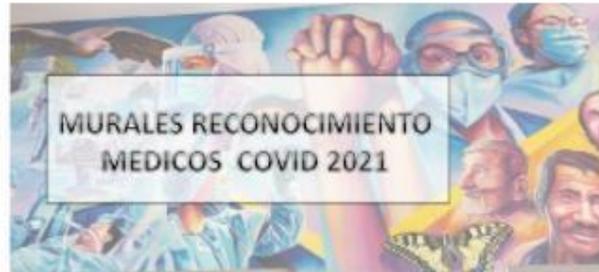


IDSE



Personas
Trabajadoras
del Hogar

Sitio de interés



Sitio de interés



1 2 3 4 5 6

<http://www.imss.gob.mx/icsoe>

ICSOE



¿A quién está dirigido?

A aquellas personas **físicas y morales** que formen parte del Padrón Público de Contratistas de Servicios u Obras Especializadas a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



¿Cuándo debo cumplir con mi obligación?

De forma **cuatrimestral dentro de los primeros 17 días de los meses de mayo, septiembre y enero**, los cuales corresponden al primero, segundo y tercer cuatrimestre respectivamente, es decir:

PERÍODO	CUATRIMESTRE	PRESENTACIÓN
Enero - abril	Primero	1 al 17 de mayo
Mayo - agosto	Segundo	1 al 17 de septiembre
Septiembre - diciembre	Tercero	1 al 17 de enero

Nota: En caso de que el último día del vencimiento sea inhábil se recorrerá al día hábil siguiente.



ICSOE

¿Qué información debo presentar?

A

Información general del contratista y del contratante

- Nombre
- Denominación o razón social
- Registro Federal de Contribuyentes
- Domicilio social o convencional en caso de ser distinto al fiscal
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

B

Del contrato

- Objeto
 - Periodo de vigencia
- De los trabajadores:
- Número de Seguridad Social, CURP y Salario Base de Cotización.

C

Documentación a adjuntar

Copia simple del registro emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Puedes ingresar al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), padrón público de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de: <https://repse.stps.gob.mx/>



ICSOE

¿Cómo lo hago?

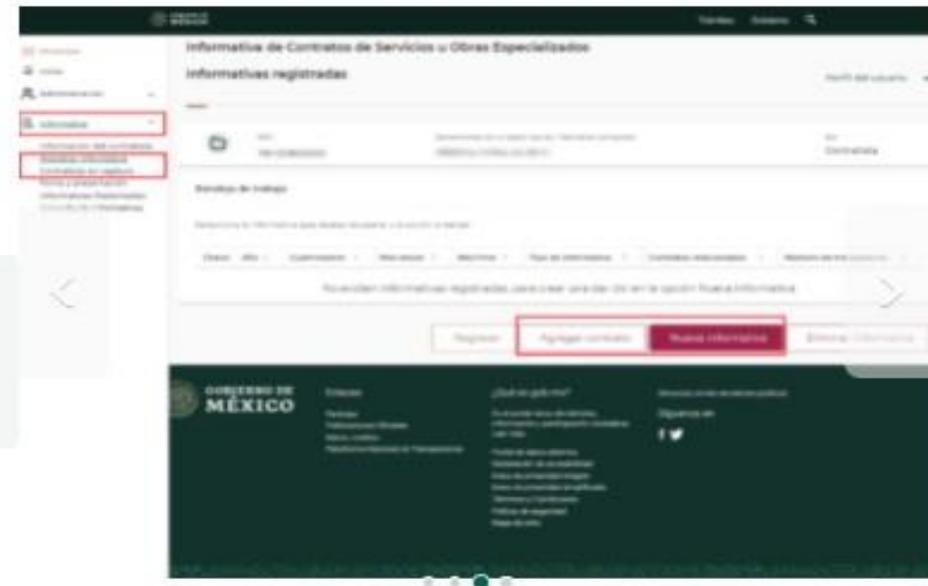
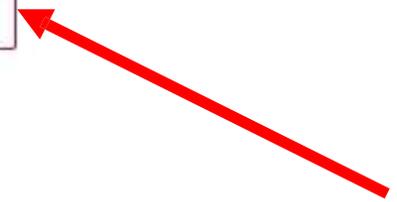
Utilizar el ICSOE es ágil y sencillo, solo debes seguir los siguientes pasos:



- 1 Ingresa con la e.firma otorgada por el SAT de la persona física, y tratándose de la persona moral, el acceso debe ser con la e.firma de la persona moral y no la del representante legal.
- 2 Copia simple del registro que te otorgó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para la prestación de servicios especializados o la ejecución de obra especializada.
- 3 Registra la información de los contratos que hayas celebrado en el periodo a reportar. La información de las y los trabajadores con los que prestaste el servicio especializado o ejecutaste la obra especializada, podrás ingresarla uno a uno o a través de carga masiva.
- 4 Envía tu información, firmándola con tu e.firma.

Nota: En caso de que requieras registrar a capturistas, el sistema les asignará un usuario y cada capturista generará su contraseña.

Ingresar a ICSOE



Si presentas alguna problemática al registrar tu información, podrás presentar una aclaración a través del Buzón IMSS en el apartado "Promociones Electrónicas", opción "Aclaraciones", donde te apoyaremos para la resolución de esta. O bien, puedes comunicarte al 800 623 23 23, opción 5, luego opción 5.

ICSO E



GOBIERNO DE
MÉXICO

Trámites

Gobierno



ICSOE

Informativa de Contratos de Servicios
u Obras Especializados

[Ingresar con E.Firma](#)

[Ingresar con Usuario y contraseña](#)

Instrucciones



ICSO E

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

ICSOE

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS
Validación FIEL

RFC*:

Certificado*: Ningún ar...leccionado

Llave privada*: Ningún ar...leccionado

Contraseña de la Llave privada*:

*Campos obligatorios

[¿Olvidate tu contraseña?](#)

[Ingresa con usuario y contraseña](#)

ICSO E

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

ICSOE

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS
Validación FIEL

RFC*: OIN120913470

Certificado*: 00001000...82232.cer

Llave privada*: Clavepriv...92747.key

Contraseña de la Llave privada*:

*Campos obligatorios

[¿Olvidate tu contraseña?](#)

[Ingresa con usuario y contraseña](#)



ICSO E

GOBIERNO DE MEXICO

Trámites Gobierno

ICSOE

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS
Validación FIEL

RFC*: OIN120913470

Certificado* 00001000...82232.cer

Llave privada* Clavepriv...92747.key

Contraseña de la Llave privada*

*Campos obligatorios

[¿Olvidate tu contraseña?](#)

[Ingresa con usuario y contraseña](#)

ICSO E

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS
Validación FIEL

RFC*: OIN120913470

Certificado*: 00001000...82232.cer

Llave privada*: Clavepriv...92747.key

Fecha de la Llave privada*:

La validación de la FIEL fue exitosa.

Obligatorios

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[Ingresar con usuario y contraseña](#)

Términos y Condiciones

Aceptas los términos y condiciones del Sistema ICSOE (Informativa de contratos de servicio u obra especializados).

[Ver Términos y Condiciones](#)



ICSOE

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados Perfil del usuario

RFC: OIN120913470 Denominación o razón social / Nombre completo: ORTA INGENIERIA Rol: Contratista

Configuración

Por favor ingresa tus datos generales.

[Continuar](#)

[Aviso de Privacidad](#) [Ver más](#) [Centro de ayuda](#) [Ver más](#)

Versión 13.1

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Generales

Perfil del usuario 



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Generales

Captura el correo electrónico, número de teléfono y domicilio social del contratista.

Correo electrónico*:

ortaingenieria@hotmail.com

Celular*:

5543483626

Teléfono fijo:

5554010693

Domicilio

¿El domicilio social del contratista es igual a su domicilio fiscal?

Si No

Carga y adjunto de documentos

Selecciona y adjunta el documento que deseas cargar.

Acuse de registro en padrón de la STPS* 

Archivo con extensión: .pdf, 5MB máx

ICSOE

1 / 2



100%



REPSE
Registro de Prestadores de Servicios
Especializados u Obras Especializadas



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FEDERAL DEL
TRABAJO

No. DE ACUERDO:

STPS/UTD/DGIFT/AR6795/2021

No. DE FOLIO DE INGRESO:

16946

ASUNTO:

AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Martes 20 de Julio del 2021

Conforme a lo establecido en el **ARTÍCULO DÉCIMO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx> por parte de **ORTA INGENIERIA SA DE CV**, con **Registro Federal de Contribuyentes:** OIN120913470, se advierte que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021.-----

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo **DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:-----

DETERMINA

PRIMERO. - Procédase a realizar la **INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-----

ICSOE

1 / 2



100%



Trabajo y Previsión Social:-----

----- **DETERMINA** -----

PRIMERO. - Procédase a realizar la **INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-----

SEGUNDO.- Esta Autoridad procede a **EMITIR** el **AVISO DE REGISTRO** número **AR6795/2021** que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes **números de folio**:

Folio: 205f5c70-1395-46fc-b768-e5893eff53f7

Actividad: f) Instalación e introducción de servicios de agua, drenaje, electrificación, pavimentación y similares.

Folio: 6f9b97da-5046-45ec-90de-4807d9784065

Actividad: a) La compra venta de materiales para la construcción, servicios de excavación, limpieza, retiro de escombros en general, renta de maquinaria, artículos relacionados con la ferretería y tlapalería, urbanizar, fraccionar, lotificar, comprar, vender y en general comerciar con toda clase de terrenos y bienes inmuebles, así como urbanizar calles y avenidas.

Folio: dfe6fb9b-ad99-4a81-b7f7-d92e3f81eb94

Actividad: e) Proporcionar servicios de asesoría, supervisión, consulta y asistencia técnica en materia de ingeniería, arquitectura, contable, mercantil o financiera.

Folio: f45bc1e9-5334-4cd0-9d37-faa1cfaf0cc6

Actividad: b) Realizar toda clase de trabajos relacionados con la ingeniería civil o arquitectura, ya sean públicos o privados.

Folio: aae9da2a-271d-4e1e-82ba-d4602245ea69

Actividad: d) La planeación, desarrollo y construcción de centros turísticos, comerciales, industriales, recreativos o vacacionales, o asesoría en su proyección y construcción.

Folio: 47d9523e-121d-4c95-913d-bf72c51b388f

Actividad: h) Planeación, construcción, remodelación y diseño de casas habitación, edificios, plazas, comercios, condominios y demás instalaciones de ese género o de cualquier otro tipo de diseño estructural arquitectónico.

ICSO E

GOBIERNO DE MEXICO

Trámites Gobierno

Se guardó

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Generales

RFC
OIN120913470

Perfil del usuario

Rol
Contratista

Si deseas dar de alta un capturista ve al menú de **Administración** y selecciona alta de usuarios, si deseas registrar información de un contrato ve a la opción de **Informativa** y selecciona **Registrar informativa**.

Aceptar

Correo electrónico*:
ortaingenieria@hotmail.com

Teléfono fijo:
5554010693

¿El domicilio social del contratista es igual a su domicilio fiscal?
 Si No

ICSOE



Trámites Gobierno

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Perfil del usuario



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Avisos de Contratación-IMSS

Bienvenidos



Aviso de Privacidad

[Ver más](#)



Centro de ayuda

[Ver más](#)

ICSO E

 Minimizar

 Inicio

 Administración 

Alta de usuarios

Consulta

Exportar excel

 Informativa 

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

ICSOE

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración

Alta de usuarios

Consulta

Exportar excel

📄 Informativa

Alta de Usuario



RFC

OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo

ORTA INGENIERIA

Captura los datos de la persona a la que le otorgarás privilegios para operar el sistema e ingresar información de tus contratos

CURP*:

Validar

*Campos obligatorios

ICSOE

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración

Alta de usuarios

Consulta

Exportar excel

📄 Informativa

Consulta

Perfil del usuario ▼



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Id	Rol	Clave Usuario(CURP)	Razón Social/Nombre	Correo	Estatus	Grupo	Contratista relacionado	Fecha Alta	Usuario Alta	Editar	Enviar email	Activar	Eliminar
Items per page: 5 0 of 0 < < > >													

No existen capturistas registrados, para registrar uno ve a **Alta de usuarios** de la opción **Administración**

ICSOE

Capturistas_13514_1631679890314 - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Pegar Fuente Alineación Combinar y centrar General Número Estilos Celdas

A1 Rol

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Rol	CURP	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Estatus	Grupo	Contratista relacionado	Fecha alta	Usuario alta	Fecha baja	Fecha actualización
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													

Reporte_Usuarios_Icsoe

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Generales

Perfil del usuario ▾



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Generales

Captura el correo electrónico, número de teléfono y domicilio social del contratista.

Correo electrónico*:

ortaingenieria@hotmail.com

Celular*:

5543483626

Teléfono fijo:

5554010693

Domicilio

¿El domicilio social del contratista es igual a su domicilio fiscal?

Sí

No

Carga y adjunto de documentos

Selecciona y adjunta el documento que deseas cargar.

REPSE_Orta_Ingeniería.pdf...*



Ver archivo

Eliminar

Minimizar

Inicio

Administración ▾

Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

versión 1.04

Cerrar sesión

ICSO E

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa
 - Información del contratista
 - Registrar informativa**
 - Contrato(s) en captura
 - Firma y presentación
 - Informativas Presentadas
 - Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas registradas

Perfil del usuario ▼



RFC:
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona la informativa que deseas recuperar y la acción a realizar

Check	Año	Cuatrimestre	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores
-------	-----	--------------	-------------	-----------	---------------------	------------------------	------------------------

No existen informativas registradas, para crear una dar clic en la opción Nueva Informativa

Regresar

Agregar contrato

Nueva informativa

Eliminar informativa

ICSOE

The screenshot displays the ICSOE web application interface. On the left is a sidebar menu with options: Minimizar, Inicio, Administración, and Informativa. The main content area is titled "Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados" and "Informativas registradas". It shows a card for a contractor with RFC OIN120913470 and Denominación ORTA INGENIERIA. Below this is a "Bandeja de trabajo" section with a table for selecting records. A modal dialog box is overlaid on the screen, containing an exclamation mark icon and the text: "Selecciona informativa. Para continuar debes seleccionar una informativa para trabajar en el botón check de la Bandeja de trabajo." A red arrow points to the "Ok" button in the dialog.

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

[Registrar informativa](#)

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas registradas

RFC: OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo: ORTA INGENIERIA

Bandeja de trabajo

Selecciona la informativa que deseas recuperar y la acción a realizar

Check	Año	Cuatrimestre	Mes inicial	Informativa	Contratos relacionados	Número

No existen informativas registradas.

Regresar

Agregar contrato

Nueva informativa

!

Selecciona informativa

Para continuar debes seleccionar una informativa para trabajar en el botón check de la Bandeja de trabajo.

Ok

ICSO

E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de informativa

Perfil del usuario ▾



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista



Periodo



Contratista



Contratante



Contrato



Trabajadores



Resumen

Periodo de la informativa

Indica el tipo y periodo de la informativa a trabajar

Año*:

Selecciona una opción ▾

Periodo a informar*:

Selecciona una opción ▾

Tipo de informativa a presentar*:

Selecciona una opción ▾

Cuatrimestre:

*Datos obligatorios

Regresar

Limpiar

Guardar

Continuar

ICSOE

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de informativa

Perfil del usuario ▾



RFC
OINI20913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista



Periodo

Contratista

Contratante

Contrato

Trabajadores

Resumen

Periodo de la informativa

Indica el tipo y periodo de la informativa a trabajar

Año*:

2021 ▾

Periodo a informar*:

Selecciona una opción ▾
Selecciona una opción
Abril - Abril
Mayo - Agosto
Septiembre - Diciembre

Tipo de informativa a presentar*:

Selecciona una opción ▾

Ingresar los datos marcados como obligatorios.

Cuatrimestre:

ICSOE

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de informativa

Perfil del usuario ▼



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista



Periodo



Contratista



Contratante



Contrato



Trabajadores



Resumen

Periodo de la informativa

Indica el tipo y periodo de la informativa a trabajar

Año*:

2021 ▼

Periodo a informar*:

Abril - Abril ▼

Tipo de informativa a presentar*:

Selecciona una opción ▼

Selecciona una opción

Normal

Sin información

Cuatrimestre:

Primero

Minimizar

Inicio

Administración ▼

Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

ICSO E

✓ Periodo ○ Contratista ○ Contratante ○ Contrato ○ Trabajadores

Periodo de la informativa

Indica el tipo y periodo de la in

Año*:
2021

Cuatrimestre:
Primero

Tipo de
Sin in

*Datos obligatorios

Regresar

!

Información

Declaro bajo protesta de decir verdad que en el cuatrimestre que se indica, no celebre contratos, por lo que no tengo información a reportar

Cancelar Continuar

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de contrato

Perfil del usuario ▾

	RFC OIN120913470	Denominación o razón social / Nombre completo ORTA INGENIERIA	Rol Contratista
Año 2021	Cuatrimestre Primero	Periodo a informar Abril - Abril	Tipo de informativa Normal

✓
Periodo

✓
Contratista

○
Contratante

○
Contrato

○
Trabajadores

○
Resumen

Datos complementarios del contratista

¿El domicilio convencional del contratista es igual que el domicilio fiscal? Sí No

*Datos obligatorios

Regresar

Limpiar

Continuar

ICSO E

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa
- Información del contratista
- Registrar informativa
- Contrato(s) en captura**
- Firma y presentación
- Informativas Presentadas
- Consulta de informativas

	RFC OINI20913470	Denominación o razón social / Nombre completo ORTA INGENIERIA	Rol Contratista
Año 2021	Cuatrimestre Primero	Periodo a informar Abril - Abril	Tipo de informativa Normal

Datos componente de informacion general



Datos del contratante

Captura la información de la persona con la que se celebró el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

RFC Contratante*:

Nombres(s) del contratante*:

Primer apellido del contratante*:

Segundo apellido del contratante*:

Correo electrónico*:

Celular*:

Teléfono fijo:

versión 1.04

 Cerrar sesion

ICSO E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Datos del contratante

Captura la información de la persona con la que se celebró el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

RFC Contratante*:

BIGJ760627MU7

Validar

Nombres(s) del contratante*:

JORGE

Primer apellido del contratante*:

BRIONES

Segundo apellido del contratante:

GOMEZ

Correo electrónico*:

jorge@ceiconsultores.com.mx

Celular*:

5554180465

Teléfono fijo:

5552523621

Domicilio convencional del contratante

¿El domicilio convencional del contratante es igual que el domicilio fiscal? Sí No

*Datos obligatorios

Regresar

Limpiar

Guardar

Continuar

versión 1.04

🔌 Cerrar sesión

ICSO

E

Periodo

Contratista

Contratante

Contrato

Trabajadores

Resumen

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa
- Información del contratista
- Contratos en captura**
- Firma y presentación
- Informativas Presentadas
- Consulta de Informativas

Datos del contrato

Objeto del contrato*:

Construcción de casa habitación conforme a los planos proporcionados en el lote ubicado en ==

Aquí se debe capturar el objeto del contrato celebrado entre contratista y el contratante, que soporta la actividad u obra especializada

Servicio u obra especializado contratado*:

Planeación, construcción, remodelación y diseño de casas habitación, edificios, plazas, comercios, condominios y demás instalaciones de ese género o de cualquier otro tipo de diseño estructural arquitectónico.

Aquí se debe capturar la actividad u obra especializada tal y como aparece en el REPSE

Fecha inicio del contrato*:

24/04/2021

Fecha fin del contrato:

30/06/2021

*Datos obligatorios

Regresar

Limpiar

Guardar

Continuar

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de contrato Perfil del usuario ▼

	DPC QIN120913470	Denominación o razón social / Nombre completo ORTA INGENIERIA	Rol Contratista
Año 2021	Cuatrimestre Primero	Periodo a informar Abril - Abril	Tipo de informativa Normal

Datos componente de información general

Periodo Contrato Trabajadores Resumen

Trabajadores con los que se da de alta

 Captura uno a uno

 Carga masiva Seleccionar

 **Información**

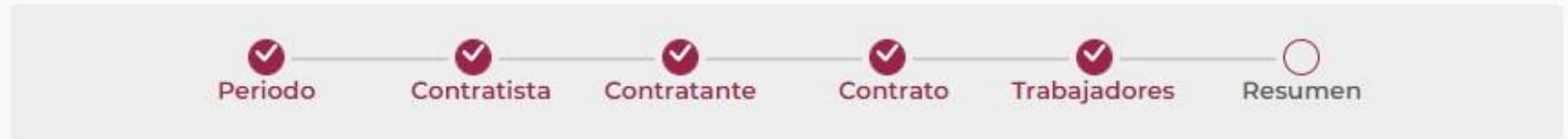
Si registras más de 20 trabajadores puedes realizar la carga masiva en un archivo, informando los siguientes campos: NSS, CURP y Salario base de cotización separados por una coma.

ICSO E

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa
 - Información del contratista
 - Registrar informativa
 - Contrato(s) en captura
 - Firma y presentación
 - Informativas Presentadas
 - Consulta de informativas

	RFC OIN120913470	Denominación o razón social / Nombre completo ORTA INGENIERIA	Rol Contratista
Año 2021	Cuatrimestre Primero	Periodo a informar Abril - Abril	Tipo de informativa Normal

Datos componente de información general



Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato.

 Captura uno a uno Seleccionar  Carga masiva Seleccionar

Regresar Continuar

ICSOE

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

✓
Periodo

✓
Contratista

✓
Contratante

✓
Contrato

✓
Trabajadores

○
Resumen

Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato - Captura uno a uno

Captura la información de los trabajadores con los que se cumplirá el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Número de seguridad social*:

39947549190

CURP*:

UVAAM750718MDFLVR0

Salario base de cotización*:

\$ 185.35

Limpiar

Agregar

*Datos
obligatorios

Regresar

Continuar

ICSO E

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato - Captura uno a uno

Captura la información de los trabajadores con los que se cumplirá el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Número de seguridad social*:

CURP*:

Salario base de cotización*:

Limpiar

Agregar

NSS	CURP	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Salario base de cotización	Fecha de inicio del servicio	Acciones
39947549190VAAM750718MDFLVR08		MARTHA ALEJANDRA	VALDEZ	DE AVILA	\$185.35	24/04/2021	

Items per page: 5 0 of 0 < >

Exportar a Excel todos los trabajadores



versión 1.04

Cerrar sesion

*Datos obligatorios

Regresar

Continuar

ICSO E

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa
 - Información del contratista
 - Registrar informativa
 - Contrato(s) en captura**
 - Firma y presentación
 - Informativas Presentadas
 - Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de contrato

Perfil del usuario ▾

	RFC OIN120913470	Denominación o razón social / Nombre completo ORTA INGENIERIA	Rol Contratista
Año 2021	Cuatrimestre Primero	Periodo a informar Abril - Abril	Tipo de informativa Normal

Datos componente de informacion general



Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato.

 Captura uno a uno

 Carga masiva

ICSO

E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato - Carga masiva

Carga el archivo que contiene la lista de los trabajadores con los que se cumplirá el contrato.

Puedes realizar la carga masiva de trabajadores en un archivo, informando los siguientes campos: NSS, CURP y Salario base de cotización separados por una coma.

Capture la información en el archivo de carga de acuerdo a lo siguiente:

- Número de seguridad social debe ser de 11 dígitos.
- CURP debe ser de 18 caracteres alfanuméricos.
- Salario base de cotización debe ser numérico con 2 decimales.

Descargar Plantilla

Examinar 📄

Archivo con extensión: .csv, 3000 registros máximo

Procesar

Cancelar

Regresar

Limpiar

Continuar

*Datos obligatorios

ICSO

Microsoft Excel interface showing a spreadsheet template for worker data. The ribbon includes 'Inicio', 'Insertar', 'Diseño de página', 'Fórmulas', 'Datos', 'Revisar', and 'Vista'. The spreadsheet has columns A through F and rows 1 through 21. Row 1 contains headers: 'NSS(11 dígitos)' in column A, 'CURP(18 caracteres)' in column B, and 'Salario base de cotización(numérico con 2 decimales)' in column C. A red dashed box highlights the first three columns of row 1. The status bar at the bottom shows 'plantilla_carga_trabajadores'.

	A	B	C	D	E	F
1	NSS(11 dígitos)	CURP(18 caracteres)	Salario base de cotización(numérico con 2 decimales)			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

RESUMEN

OBRA ESPECIALIZADOS.

Nombre completo

Periodo a informar

Abril - Abril

Contratista

Trabajadores

Resumen

Periodo

Año

2021

Cuatrimestre

Abril - Abril

Tipo

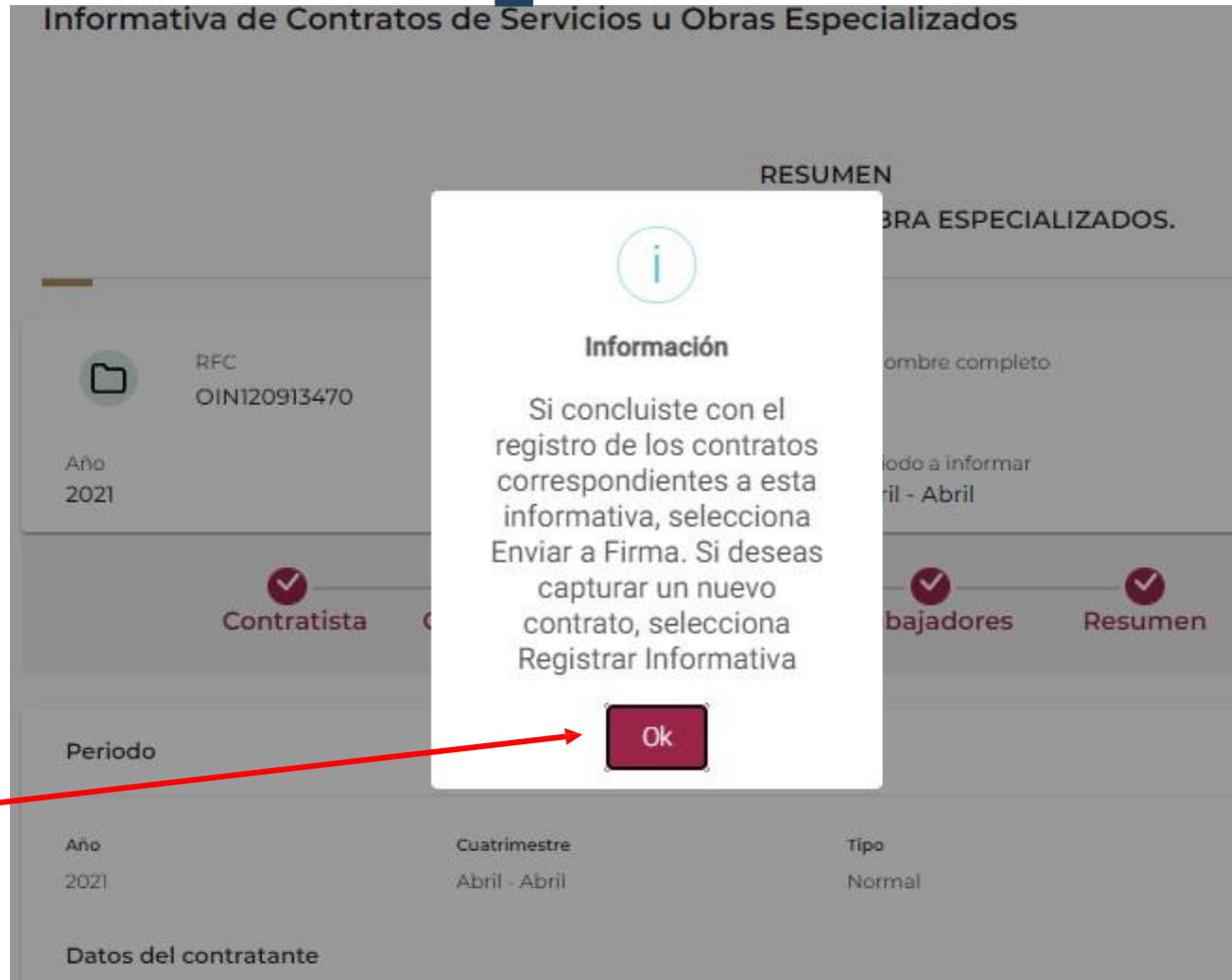
Normal

Datos del contratante

Información

Si concluíste con el registro de los contratos correspondientes a esta informativa, selecciona Enviar a Firma. Si deseas capturar un nuevo contrato, selecciona Registrar Informativa

Ok



ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Perfil del usuario ▼

RESUMEN

CONTRATO DE SERVICIOS U OBRA ESPECIALIZADOS.



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Año
2021

Cuatrimestre
Primero

Periodo a informar
Abril - Abril

Tipo de informativa
Normal



Contratista



Contratante



Contrato



Trabajadores



Resumen

Periodo

Año
2021

Cuatrimestre
Abril - Abril

Tipo
Normal

Datos del contratante

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▼

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

ICSO E

Trabajadores

NSS	CURP	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Salario base de cotización	Fecha de inicio del servicio
39947549190VAAM750718BMDFLVR08		MARTHA ALEJANDRA VALDEZ	DE AVILA		\$185.35	24/04/2021

Items per page: 5 1 - 1 of 1 |< < > >|

Regresar Enviar a firma Enviar Notificación al Contratista

1 2

Minimizar
Inicio
Administración
Informativa
Información del contratista
Registrar informativa
Contrato(s) en captura
Firma y presentación
Informativas Presentadas
Consulta de informativas

1

Cuando el contratista captura directamente la información, la firma es “directamente” hecha por él.

2

Cuando la captura la hace un “usuario autorizado”, éste envía la información al contratista para que autorice la presentación

ICSO E

Trabajadores

NSS	CURP	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Salario base de cotización
39947549190	VAAM750718MDFLVR08	MARTHA ALEJANDRA VALDEZ	DE AVILA		\$185.

Items per page: 5

¿Estás seguro de enviar a firma?

Enviar a firma

Enviar

BIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Portal de datos abiertos

Denuncia contra serv

Síguenos en

f t

ICSO E

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
MDFLVRC		VILA
		Item
		Enviar a t
		ites,
		in ciudadana
		Leer más
		Portal de datos abiertos
		Declaración de accesibilidad
		Aviso de privacidad integral
		Aviso de privacidad simplificado

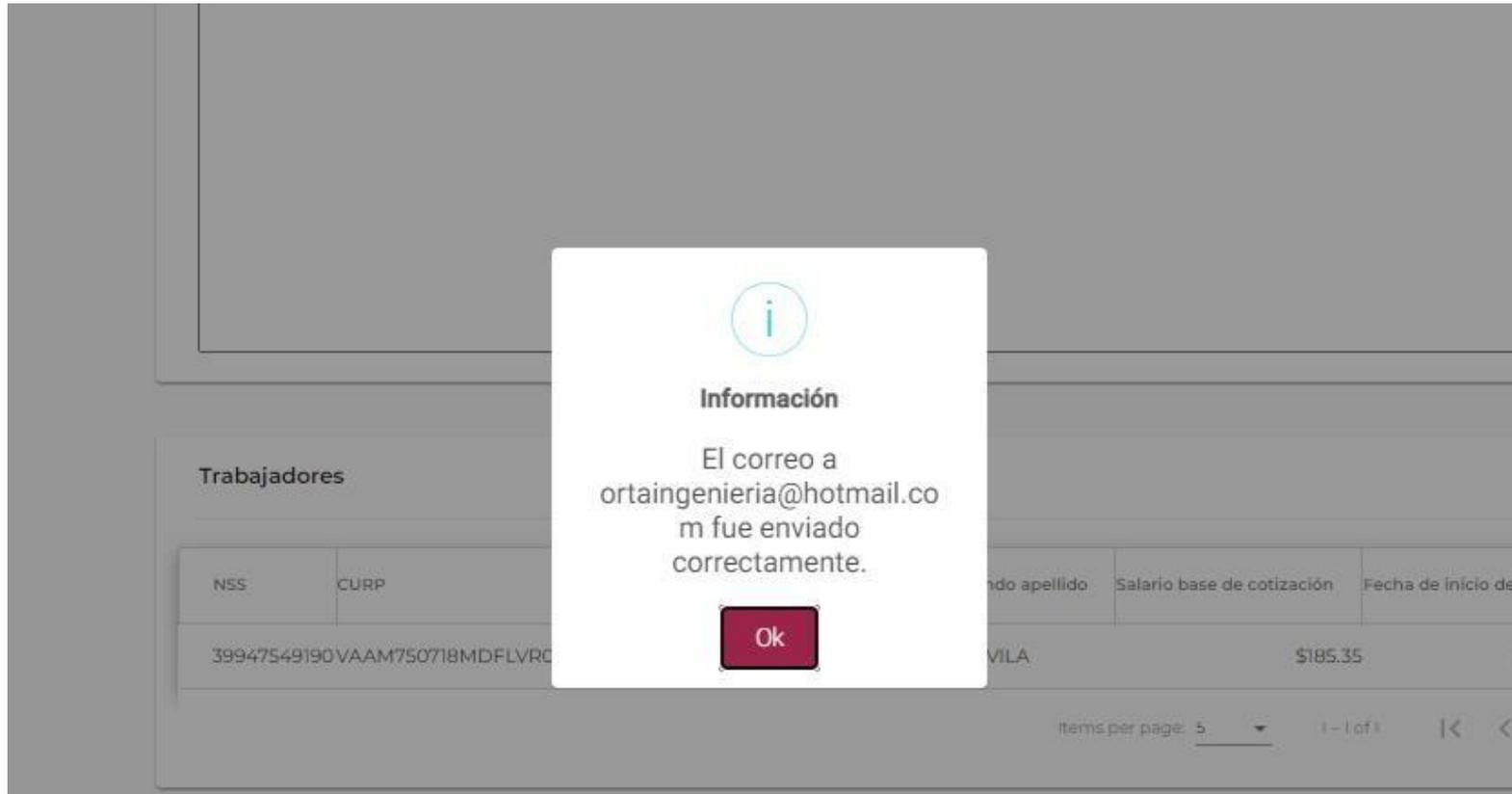


Alerta

El contrato con folio provisional PA21P0020618 fue enviado a firma de forma exitosa.



ICSO E



Cuando la captura la hace un “usuario autorizado”, éste envía la información al contratista para que autorice la presentación

ICSO E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración

📄 Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firmar informativa

Perfil del usuario ▼



RFC

OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo

ORTA INGENIERIA

Rol

Contratista

Año	Cuatrimestre	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Acciones
2021	Primero	Abril	Abril	Normal	1	1	Firmar

Firmar

Regresar

Versión 13.1

ICSO E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Año: 2021 Cuatrimestre: Primero Periodo informado: Abril - Abril Tipo de informativa: Normal

Folio provisional de la informativa
PN210014171

Datos generales del contratista

RFC	Denominación o razón social / Nombre completo	Correo electrónico
OIN120913470	ORTA INGENIERIA	ortaingenieria@hotmail.com
Celular	Telefono Fijo	
5543483626	5554010693	

Información del (los) Contrato(s) que integran la informativa

RFC del Contratista	RFC del contratante	Denominación o razón social / Nombre completo	Folio provisional del contrato	Fecha de inicio del contrato	Número de trabajadores registrados en el contrato	Acciones
OIN120913470	BIGJ760627MU7	JORGE BRIONES GOMEZ	PA21P0020618	24/04/2021	1	

versión 1.04

🔌 Cerrar sesion

Regresar

Devolver informativa

Firma informativa

Version 1.04

ICSO E

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma electrónica

Perfil del usuario

RFC	Denominación o razón social / Nombre completo	Rol
OIN120913470	ORTA INGENIERIA	Contratista

Firma digital

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
Firmado FIEL

RFC*: OIN120913470

Certificado*: 00001000000506782232.cer

Llave privada*: Claveprivada_FIEL_OIN120913470_20210317_092747.key

Contraseña de la Llave privada*:

*Campos obligatorios

Regresar

ICSO E

Minimizar

Inicio

Administración 

Informativa 

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma electrónica

Perfil del usuario 



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Firma digital

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Firmado FIEL

RFC*: OIN120913470

Certificado*: 00001000000506782232.cer

Llave privada*: Claveprivada_FIEL_OIN120913470_20210317_092747.key

Contraseña de la Llave privada*:

La validación de la FIEL fue exitosa.

*Campos obligatorios

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma electrónica

RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo

AVANZADA

000000506782232.cer

privada_FIEL_OIN120913470_20

Contraseña de la

*Campos obligatorios



Información

La informativa con folio SI210011565 fue firmada de forma exitosa.

Cerrar



ICSO E

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa**
 - Información del contratista
 - Registrar informativa
 - Contrato(s) en captura
 - Firma y presentación
 - Informativas Presentadas**
 - Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas Presentadas

Perfil del usuario ▼



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Fecha y hora de presentación	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Acciones
-----	--------------	------------------------------------	-------------	-----------	---------------------	------------------------------	------------------------	------------------------	----------

No hay informativas disponibles

Regresar

ICSOE

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Consulta de informativas

Perfil del usuario ▾



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Estatus	Acciones
2021	Primero		Abril	Abril	Normal	1	1	En captura	

Regresar

ICSO E

- Minimizar
- Inicio
- Administración
- Informativa**
 - Información del contratista
 - Registrar informativa
 - Contrato(s) en captura
 - Firma y presentación
 - [Informativas Presentadas](#)
 - [Consulta de informativas](#)

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas Presentadas

Perfil del usuario ▼



RFC

OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo

ORTA INGENIERIA

Rol

Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Fecha y hora de presentación	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Acciones
2021	Primero	SI210011565	Abril	Abril	Sin información			0	

Regresar

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Detalle informativa

Perfil del usuario 



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Tipo y periodo de la informativa

Año	Cuatrimestre	Periodo informado	Tipo de informativa
2021	Primero	Abril - Abril	Sin información
Folio provisional de la informativa		Folio definitivo de la informativa	Fecha de presentación
PSI210016495		SI210011565	15/09/2021

Datos generales del contratista

RFC	Denominación o razón social / Nombre completo	Correo electrónico
OIN120913470	ORTA INGENIERIA	ortaingenieria@hotmail.com
Celular	Telefono Fijo	
5543483626	5554010693	

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas Presentadas

Perfil del usuario ▼



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Fecha y hora de presentación	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Acciones
2021	Primero	51210011565	Abril	Abril	Sin información			0	Ver Acuse  

Regresar

ICSO E



Gobierno de
MÉXICO

Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuse de Informativa de Prestador de Servicios u Obras Especializados

Folio de la Informativa:

SI210011565

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2021

Datos del Contratista Prestador de Servicios Especializados o Ejecutor de Obras Especializada

RFC: **OIN120913470**

Nombre, denominación o razón social: **ORTA INGENIERIA**

Datos de la informativa

Año:	Cuatrimestre:	Tipo de Informativa:
2021	Primero	Sin información

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos comunicados al Instituto Mexicano del Seguro Social contenidos en esta informativa son verídicos. Asimismo soy sabedor de las sanciones en las que puedo incurrir al no cumplir con mis obligaciones en materia de seguridad social como prestador de servicios o ejecutor de obra especializada.

(Notas: 1- El aplicativo, le asignó de forma automática el folio de la informativa, el cual puede visualizar en la parte superior izquierda de este acuse)

ICSO E

Zf30k1BvX0pccj70Lx0EHEsz+mspdpw057EQkccvBm0sgv60n1bwq51vcaqE0A1fgqpsj1jcbmsgr3ozpns000v0m0E0q8Lv
9UGzCNq+IFfWgy3jy+rwUq7z3EOgoqUXHpG014VygBUZ9B/XtVeRaqE0x40T4x3DpOlo+JvfkaelvJYeloWwPLclvOWv7MwqAqqNBix
ENIKktHSfcSZHN4wc8FoHrsGale8l4PRA==

Sello Digital

hm35zQLTCc1Gtq+eHwZYyDZpZ6hkzjn7A7SqRm0HDqGgJbomv2sxvtNV3x/vFlq27/kCQaZpn/b1tnZ808Q0M70g
mZVzjt17yTVWCJ7ACminPVIHK2xj+YAhdTaesTTUC29PWd6Y1412FudFjBlmFjIM2wcPYV7LfdOIKleMMgMpDI3qwB
2OrMGMT7q0zffpRQ/y92jam2HPc3W73vv0XZzAR4fZm3cfRrYBRtX8qStnSxIDWzE2787moDj6VRyyzpSFbhmishg
kzZA7eqWKdJjxYyu6dj+QW5lrDxs5QJoOq3vwUeHlaYOjRIB6z/rlAwCw2k6ITxpfvVspxb54wg==



Secuencia notarial: dbe3640b-dc00-438d-a704-38e925cd6944
Número de serie: 00001000000506782232

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos.
Quedan a salvo las facultades de revisión de esta autoridad. Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del
IMSS, de conformidad con las disposiciones legales de la materia.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAMER
COMITÉ NACIONAL
DE ACREDITACIÓN



Contacto: Paseo de la Reforma 476, P.B. Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 800 623 23 23

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas Presentadas

Perfil del usuario ▼



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Fecha y hora de presentación	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Acciones
2021	Primero	SI210011565	Abril	Abril	Sin información			0	Descargar Acuse 

Regresar

ICS OE

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

[Consulta de informativas](#)

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Consulta de informativas

Perfil del usuario ▾



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Estatus	Acciones
2021	Primero	SI210011565	Abril	Abril	Sin información		0	Presentada	Detalle

Regresar

ICSO E

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Detalle informativa

Perfil del usuario 



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Tipo y periodo de la informativa

Año	Cuatrimestre	Periodo informado	Tipo de informativa
2021	Primero	Abril - Abril	Sin información
Folio de la informativa		Fecha de presentación	
S1210011565		15/09/2021	

Datos generales del contratista

RFC	Denominación o razón social / Nombre completo	Correo electronico
OIN120913470	ORTA INGENIERIA	ortaingenieria@hotmail.com
Celular	Telefono Fijo	
5543483626	5554010693	

ICSO E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

[Informativas Presentadas](#)

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas Presentadas

Perfil del usuario ▾



RFC

OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo

ORTA INGENIERIA

Rol

Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Fecha y hora de presentación	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Acciones
2021	Primero	SI210011565	Abril	Abril	Sin información			0	  
2021	Segundo	SI210011712	Mayo	Agosto	Sin información			0	  

Regresar

ICSO E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Consulta de informativas

Perfil del usuario ▾



RFC
OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo
ORTA INGENIERIA

Rol
Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Estatus	Acciones
2021	Primero	SI210011565	Abril	Abril	Sin información		0	Presentada	🔍
2021	Segundo	SI210011712	Mayo	Agosto	Sin información		0	Presentada	🔍

ICSO E

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

[Consulta de informativas](#)

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Consulta de informativas



RFC

OIN120913470

Denominación o razón social / Nombre completo

ORTA INGENIERIA

Perfil del usuario ▾

ORTA INGENIERIA

Contratista

🔄 Cerrar sesión

Bandeja de trabajo

Selecciona el contrato que deseas recuperar y la acción a realizar:

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores	Estatus	Acciones
2021	Primero	SI210011565	Abril	Abril	Sin información		0	Presentada	👁
2021	Segundo	SI210011712	Mayo	Agosto	Sin información		0	Presentada	👁



**LEY DEL
INFONAVIT**

LEY DEL INFONAVIT

Entrega de Información, responsabilidad solidaria y verificación del cumplimiento de obligaciones (Artículo 29-Bis LINFONAVIT, se reforma)

Las personas físicas o morales que se encuentren registradas en términos del artículo 15 de la LFT para llevar a cabo la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas que no forman parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los mismos, deberán proporcionar cuatrimestralmente *(antes era trimestralmente)* a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre, la información de los contratos celebrados en el cuatrimestre de que se trate, conforme a lo siguiente:

LEY DEL
Entrega de Información, responsabilidad
solidaria y verificación del cumplimiento de
obligaciones (Artículo 29-Bis LINFONAVIT,
se reforma)

- a) Datos Generales;
- b) Contratos de servicio;
- c) Los Montos de las Aportaciones y Amortizaciones;
- d) Información de los trabajadores;
- e) Determinación del salario base de aportación, y
- f) Copia simple del registro emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Estos requisitos y las fechas de presentación ante el INFONAVIT deberán cumplirse **conforme a los procedimientos que el Instituto publique a través de medios electrónicos.**

LEY DEL INFONAVIT

Entrega de Información, responsabilidad solidaria y verificación del cumplimiento de obligaciones (Artículo 29-Bis LINFONAVIT, se reforma)

La persona física o moral que contrate la prestación de servicios o la ejecución de obras



Será responsable solidaria en relación con los trabajadores utilizados para ejecutar dichas contrataciones.



Con una empresa que incumpla las obligaciones contenidas en la LINFONAVIT

LEY DEL INFONAVIT

Entrega de Información, responsabilidad solidaria y verificación del cumplimiento de obligaciones (Artículo 29-Bis LINFONAVIT, se reforma)

Con la finalidad de **verificar** el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la

LFT y en la **LINFONAVIT** :

- **El INFONAVIT y la STPS, deberán celebrar convenios de colaboración**
- **Mediante estos convenios realizarán el intercambio de información, y**
- **Realizarán acciones de verificación conjuntas**
(cada institución en su respectivo ámbito de competencia)

El INFONAVIT informará a la STPS del incumplimiento a los requisitos

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Expedición de reglas aplicables (Artículo Octavo)

- **Dentro del plazo de 60 días naturales** contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el **INFONAVIT deberá expedir las reglas** que establezcan los procedimientos a que se refiere el **artículo 29 Bis, párrafo segundo**, de la LINFONAVIT.
- Las **personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas**, deberán empezar a proporcionar la información a que se refiere el **inciso f) del artículo 29 Bis**, una vez que la **STPS ponga a disposición** de dichas personas, el mecanismo para la **obtención del documento** de referencia.

SISUB

Infonavit piensa en tus necesidades

**S I S U
B**

SISU B

¿Qué es el Sistema de Información de Subcontratación (SISUB)?

El Sistema de Información de Subcontratación es el medio electrónico que permitirá a los patrones a cumplir con lo establecido en el artículo 29 Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de aquellos patrones que obtuvieron el registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

SISU B

¿Qué información debo enviar?

La información de los sujetos obligados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Infonavit, así como la información de los contratos y de los trabajadores que estuvieron vinculados a esos contratos en el periodo que se reporta, incluyendo los datos del beneficiario del servicio del esquema de subcontratación.

La información se presentará por medio electrónico a través del Portal Empresarial en archivos *.pdf y *.csv, para lo cual en este último caso deberán utilizar los archivos de guía *.xls publicados.

SISU B

¿Qué archivos debo enviar?

- **1_SISUB_Ley_29_bis_Sujeto obligado**: Archivo en formato *.CSV
- **1a_SISUB_Ley_29_bis_Escritura Constitutiva** en formato *.PDF
- **2_SISUB_Ley_29_bis_Contratos**: Archivo en formato *.CSV
- **2B_SISUB_Ley_29_bis_Contratos**: Archivo en formato *.PDF
- **3_SISUB_Ley_29_bis_DetalleTrab**: Archivo en formato *.CSV
- **4_SISUB_Ley_29_bis_Registro emitido por STPS** en formato *.PDF

Los **archivos de guía *.xls** estarán disponibles en el Portal Empresarial al momento de la autenticación del patrón obligado y en el apartado SISUB en el portal del Infonavit.

SISU B

← → ↻ portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/trabajadores/!ut/p/z1/hY7NDolwEISfhQNXdoFoqrealGqINyPuxQCpBVMoKRVeX_y5mljObXe-mQwQpEBN1Icys5Vu... 🔍 ☆ ⚙️ J ⋮

Aplicaciones YouTube Maps Gmail Traducir | Lista de lectura

El Instituto - Cuentas Claras Transparencia Proveedores externos - Contáctanos

 Derechohabientes **Patrones** [Mi Cuenta Infonavit](#)

Quiero un crédito Tengo un crédito Mi ahorro Retiro de mi ahorro Unamos Creditos ConstruYO Centro de ayuda



Medidas de apoyo para que comiences un hogar.



¿Por qué solicitar un crédito Infonavit?

[Haz y sigue tu denuncia](#)

Comienza tu experiencia

SISU B

The image shows a web browser window with the URL portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/patrones/!ut/p/z1/IZFbC4JAEIV_Sw--OuMlSd40bG2TLEiyfQkNWwtzw7b8-4IBEF2seZvhO3POMMAgBIYm1z1P5F6USd.... The browser's address bar and tabs are visible at the top. The website header includes the INFONAVIT logo, the text "Derechohabientes", and a menu with "Patrones" circled in red. A "Portal Empresarial" button is also present. Below the header is a navigation bar with links: "Conoce tus pagos", "Regularízate", "Resuelve tus trámites", "Infonavit para todos", "Avisos y Eventos", "Videoteca", and "Centro de ayuda". A sidebar on the left lists "Medios de pago" with sub-items "SUA", "SIPARE", and "SISUB" (highlighted with a red dashed box), along with "Normas y reglamentos", "Instructivos y guías", and "Criterios normativos recaudación fiscal". A red arrow points from the "SISUB" item to a large banner. The banner features the text "¡Nuevo Sistema de Información de Subcontratación!" and a description: "Con este servicio podrás cumplir con lo establecido en el artículo 29 Bis de la Ley del Infonavit, relacionado con empresas que prestan servicios u obras especializadas." A "Más información" button with a hand cursor is at the bottom right. The background of the banner includes an illustration of a magnifying glass over a document with a checklist and a person's profile.

SISUB



Derechohabientes

Patrones

Portal Empresarial

Conoce tus pagos

Regularízate

Resuelve tus trámites

Infonavit para todos

Avisos y Eventos

Videoteca

Centro de ayuda



SISUB

Infonavit piensa en tus necesidades

Inicio > Patrones > Conoce tus pagos > **SISUB**

Responsable de la información: Coordinación General de Recaudación Fiscal
Fecha de última actualización o revisión: 7 de septiembre de 2021

En este apartado encontrarás información que te servirá para conocer los requisitos, documentos que se requieren y el proceso para el:

1. Sistema de Información de Subcontratación
2. Presentación del SISUB

1. Sistema de Información de Subcontratación

Camica tu experiencia



Haz y sigue tu denuncia

SISU B

1. Sistema de Información de Subcontratación

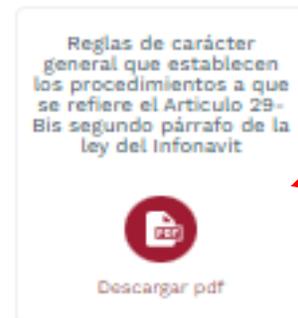
El Sistema de Información de Subcontratación (SISUB) es el medio electrónico que permite a los patrones cumplir con lo establecido en el artículo 29 Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, aplicable a personas físicas y morales que se encuentren registradas en términos del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para llevar a cabo la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Objetivo

Facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 Bis de la Ley del Infonavit para el envío de la información de aquellos patrones que obtuvieron el Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los sujetos obligados deberán enviar la información de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Infonavit, así como la información de los contratos y de los trabajadores que estuvieron vinculados a esos contratos en el periodo que se reporta, incluyendo los datos del beneficiario del servicio del esquema de subcontratación.

La información de los trabajadores a que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley, será de aquellos que se pongan a disposición del beneficiario y que estén vinculados con un Número de Registro Patronal.



SISU B

¿Cuándo debes de cumplir?

La obligación de presentar la información ante el Infonavit de manera cuatrimestral y subsecuente de acuerdo con el siguiente calendario.

Periodo	Cuatrimestre	Periodo de presentación
Enero a abril	1º cuatrimestre	1 al 17 de mayo
Mayo a agosto	2º cuatrimestre	1 al 17 de septiembre
Septiembre a diciembre	3º cuatrimestre	1 al 17 de enero (del siguiente año)

Nota: El vencimiento estará condicionado a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación (si el último día del plazo o en la fecha determinada las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite están cerradas durante el horario normal de labores o se trata de un día inhábil, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil. También se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil cuando sea viernes el último día del plazo en que se deba presentar la declaración respectiva).

Marco normativo

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores



¡Nuevo Sistema de Información de Subcontratación!

Con este servicio podrás cumplir con lo establecido en el artículo 29 Bis de la Ley del Infonavit, relacionado con empresas que prestan servicios u obras especializadas.

Más información



En este apartado encontrarás información que te servirá para cumplir con el pago completo y oportuno de tus aportaciones y amortizaciones patronales, y conocer:

1. ¿Cuáles son mis obligaciones patronales en materia de vivienda?



Haz y sigue tu denuncia

SISUB

Página de inicio del Portal Empresarial

empresarios.infonavit.org.mx/wps/portal/patrones2/ingreso/!ut/p/z1/04_Sj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfIjo8zi3Q3cHT0MTAz9LHw9jQwCA9w9nM3dPQ0MLAz1w8EKDHAARwP9... ☆

Aplicaciones YouTube Maps Gmail Traducir Lista de lec

Portal Empresarial

Baja registro Ingresar

Estimado aportante, el Infonavit ha creado para ti el **Portal Empresarial** para que realices tus trámites y consultas en materia fiscal más fácil y rápido.

Conoce los trámites a tu disposición.

Crear Cuenta

SISU B

Iniciar sesión con tu
cuenta



Portal Empresarial

Baja registro

Inicio

Ingresa los siguientes datos:



Número de Registro Patronal:*

01234567890

Correo electrónico:*

correo@electronico.com

Contraseña:*

*Campos obligatorios

Entrar





Servicios más solicitados



Medios de Pago

Consulta los medios de pago



Agenda tu Cita

Realiza tu cita para que seas atendido de forma presencial o virtual.



Consulta trabajadores

Consulta la información de tus trabajadores



Aclaraciones Patronales

Realiza consultas y aclaraciones

Opciones de Mis trámite

SISU B

The image shows a screenshot of the 'Portal Empresarial' website. The 'Mis Trámites' menu is highlighted with a red circle. The menu items are:

- Aclaraciones Patronales
- Medios de Pago
- Cumplamos juntos
- Devoluciones SUA
- Consulta de trabajadores
- Consulta de incidencias
- Movimientos afiliatorios
- Consulta de dictaminadores autorizados
- Consulta de Notificadores y Ejecutores
- Comprobante fiscal
- Constancia de situación fiscal
- Asociación y Disociación de NRP
- Atención Centralizada
- Validación de documentos
- Servicios de Intercomunicación
- Medidas de Apoyo
- Medidas para promover la recuperación
- Sistema de Información de

Below the menu, there are three main service cards:

- Medios de Pago**: Consulta los medios de pago
- Consulta trabajadores**: Consulta la información de tus trabajadores
- Aclaraciones Patronales**: Realiza consultas y aclaraciones

Opciones de Mis

trámites Portal Empresarial

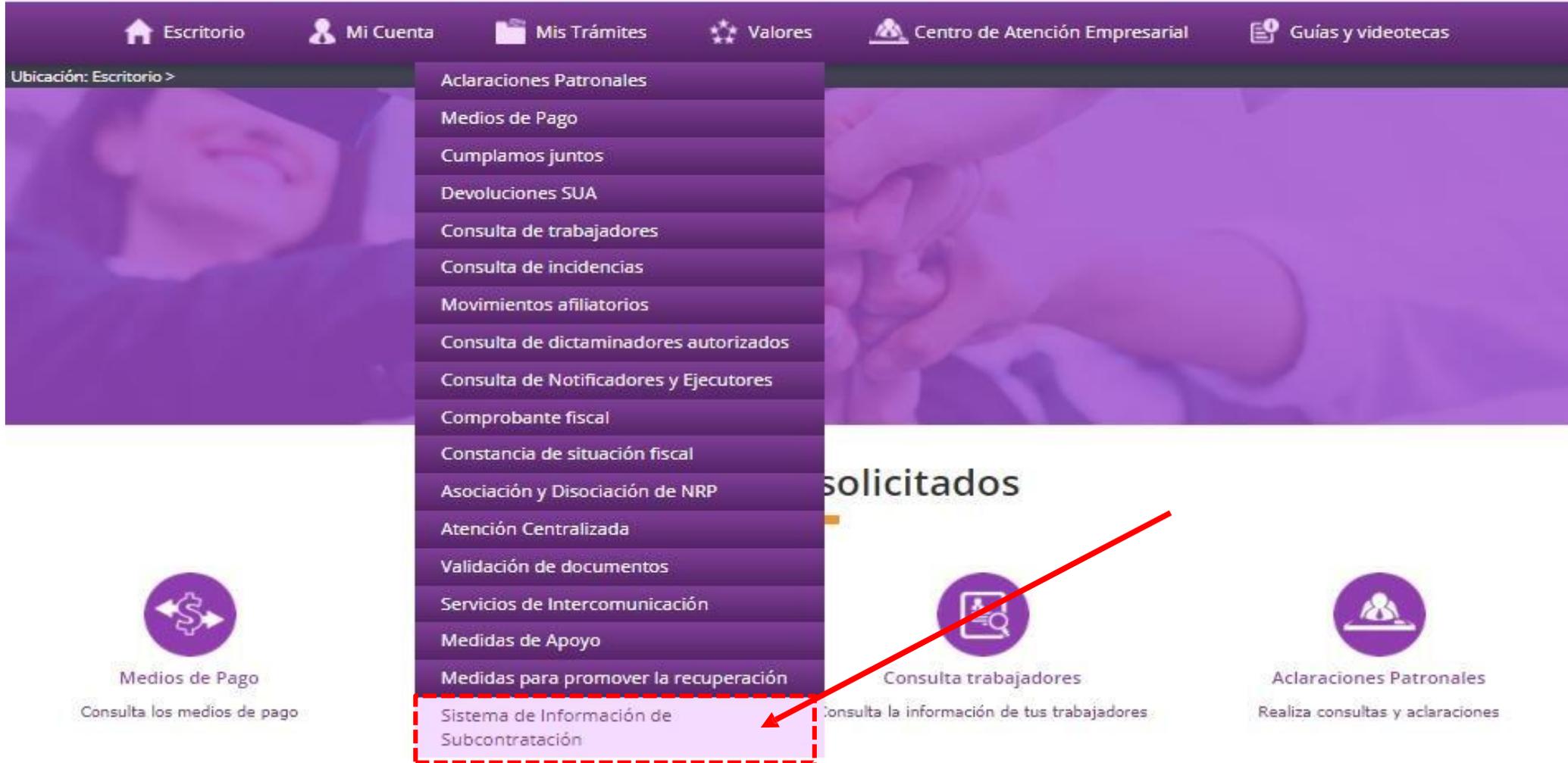
SISU B

Sesión de Usuario

NRP: Y6046139108

 [Evalúa Nuestro Servicio](#)

[Cerrar Sesión](#)



The screenshot displays the SISU B Portal Empresarial interface. At the top, there is a navigation bar with icons for 'Escritorio', 'Mi Cuenta', 'Mis Trámites', 'Valores', 'Centro de Atención Empresarial', and 'Guías y videotecas'. Below this, a purple banner shows 'Ubicación: Escritorio >'. A dropdown menu is open under 'Mis Trámites', listing various services. A red arrow points to the 'Sistema de Información de Subcontratación' option, which is highlighted with a dashed red border. Below the banner, there are three main service cards: 'Medios de Pago' (Consulta los medios de pago), 'Consulta trabajadores' (Consulta la información de tus trabajadores), and 'Aclaraciones Patronales' (Realiza consultas y aclaraciones).

Escritorio Mi Cuenta Mis Trámites Valores Centro de Atención Empresarial Guías y videotecas

Ubicación: Escritorio >

- Aclaraciones Patronales
- Medios de Pago
- Cumplamos juntos
- Devoluciones SUA
- Consulta de trabajadores
- Consulta de incidencias
- Movimientos afiliatorios
- Consulta de dictaminadores autorizados
- Consulta de Notificadores y Ejecutores
- Comprobante fiscal
- Constancia de situación fiscal
- Asociación y Disociación de NRP
- Atención Centralizada
- Validación de documentos
- Servicios de Intercomunicación
- Medidas de Apoyo
- Medidas para promover la recuperación
- Sistema de Información de Subcontratación

Medios de Pago
Consulta los medios de pago

Consulta trabajadores
Consulta la información de tus trabajadores

Aclaraciones Patronales
Realiza consultas y aclaraciones

SISUB

Términos y

CC

The screenshot shows the top navigation bar of the SISUB website. It features a purple header with several menu items: 'Escritorio' (Home), 'Mi Cuenta' (My Account), 'Mis Trámites' (My Processes), 'Valores' (Values), 'Centro de Atención Empresarial' (Business Attention Center), and 'Guías y videotecas' (Guides and video libraries). Below the header, the main title 'Sistema de Información de Subcontratación' is displayed. Underneath, there are two main menu options: 'Envío de información' (Information Submission) and 'Consulta de folios' (Document Search).

Términos y condiciones

- La información que se deberá de proporcionar en el Sistema de Información de Subcontratación es con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29- bis de la Ley del INFONAVIT, siendo de aplicación a las personas señaladas en la misma disposición.
- La información se considera confidencial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 en la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Al proporcionar los datos requeridos, se otorga el consentimiento en cuanto a que el INFONAVIT revise y analice la información en los términos que se señalan las disposiciones fiscales y laborables aplicables.

[Acepto términos y condiciones](#)

Continuar

SISU B

Pestaña envío de
información

Escritorio Mi Cuenta Mis Trámites Valores Centro de Atención Empresarial Guías y videotecas

Sistema de Información de Subcontratación

Envío de información Consulta de folios

Envío de información

Guía de usuario - Envío de información

Para realizar este trámite debes contar con tu e. Firma.

Validar con Firma electrónica avanzada (e.firma)

Adjunta el archivo .CER: *

Examinar

Adjunta el archivo .KEY: *

Examinar

Contraseña de la Firma electrónica avanzada: *

*Campos obligatorios

Validar



SISUB

Pestaña envío de información

The screenshot displays the SISUB web application interface. At the top, there is a navigation bar with icons and labels for 'Escritorio', 'Mi Cuenta', 'Mis Trámites', 'Valores', 'Centro de Atención Empresarial', and 'Guías y videotecas'. Below this, the main header reads 'Sistema de Información de Subcontratación'. The main content area features two tabs: 'Envío de información' (which is active) and 'Consulta de folios'. Under the 'Envío de información' tab, there is a section titled 'Envío de documentación' with a list of items: 'Guía de usuario - Carga de información SISUB' (with a PDF icon), 'Layout información sujeto obligado' (with an Excel icon), 'Layout detalle de trabajadores' (with an Excel icon), and 'Layout detalle del contrato' (with an Excel icon). Below the list, there is a label 'Cuatrimestre *' followed by a dropdown menu. The dropdown menu is currently open, showing 'Seleccionar...' as the selected option and '02_2021' as another available option. A red arrow points to the dropdown arrow icon.

Escritorio Mi Cuenta Mis Trámites Valores Centro de Atención Empresarial Guías y videotecas

Sistema de Información de Subcontratación

Envío de información Consulta de folios

Envío de documentación

Guía de usuario - Carga de información SISUB

Layout información sujeto obligado

Layout detalle de trabajadores

Layout detalle del contrato

Cuatrimestre *

Seleccionar... 02_2021

Sistema de Información de Subcontratación

	<p>Se publico en la Pagina y el portal empresarial el 23 de septiembre de 2021. “Acciones para promover el cumplimiento voluntario del informe del SISUB”.</p> <hr/>
Comunicado	<p>En relación a la plataforma de nueva creación y de reciente liberación se requiere de un periodo de adaptación se ha determinado reforzar las acciones de orientación y apoyo para su cumplimiento</p> <hr/>
	<p>Hasta el 18 de octubre de 2021.</p> <hr/>
Recomendaciones de los archivos xls	<p>No adicionar textos a los encabezados, ya que el sistema arrojará la leyenda de “archivo incorrecto”</p> <hr/>
(Información de Sujeto Obligado, Detalle de Contrato y Detalle de Trabajadores)	<p>No eliminar los encabezados</p> <hr/>
	<p>Eliminar comas, acentos y puntos</p> <hr/>

Sistema de Información de Subcontratación

	<p>Verifica que el o los números de registro patronal este vinculado al RFC con el que se ingreso en la firma electrónica.</p>
<p>Validaciones de la información de los *.csv</p>	<p>Que el numero de contrato que se informa en el archivo de detalle de contrato coincida con el que se refleja en el detalle de trabajadores.</p> <p>Que el numero de seguridad social que se informa en el archivo detalle de trabajadores este vinculado al numero de registro patronal y que estos deben ser los mismos que se señalan en el archivo de información de sujeto obligado.</p>
<p>Recomendaciones del Portal</p>	<p>En la firma electrónica, el sistema valida que se utilice el *.cer y el *.key en virtud de que se confirman con la información que obra en el portal del SAT.</p> <p>se ha detectado que se ingresa con el certificado de sello digital (CSD) con el cual se firman los comprobantes, situación que es incorrecta, por lo que se sugiere validar la firma electrónica en la siguiente ruta:</p> <p>https://www.sat.gob.mx/tramites/operacion/19941/valida-la-vigencia-de-tu-e.firma-(antes-firma-electronica).</p> <p>La empresa tiene bloqueados los servicios del INFONAVIT, por lo que se deben verificar en su sistema que tengan habilitada en su configuración la siguiente pagina como excepción</p> <p>https://serviciosweb.infonavit.org.mx:8991/firma/api/ocsp.</p> <p>se sugiere actualizar los correos electrónicos en el portal empresarial para que pueda tener acceso a los comunicados del INFONAVIT, ya que pudiera no estar vigente por diversas causas, razón por la cual no visualizan las inconsistencias de la información registrada en el aplicativo.</p>

Sistema de Información de Subcontratación

Presentar un escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no celebró contratos en el cuatrimestre que se debe reportar

Informe sin
celebrar contratos

Para la siguiente entrega de la información dentro del aplicativo, ya se encontrará disponible en la plataforma

Sistema de Información de Subcontratación



SISUB | Infonavit

portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/patrones/conoce-pagos/sisub/lut/p/z1/pZDBboJAEIafxQNX5t9VCXpbDC4StZ0I92LQYOrDbIGqbx-ie3FpNImnd...

Apps Sitios sugeridos Importado de Inter... P.E.R.A. Compartido contigo... Gerencia Senior de... Factura electrónica... CED - Inicio Derechohabientes |...

Derechohabientes Patrones Portal Empresarial

Conoce tus pagos Regularizate Resuelve tus trámites Infonavit para todos Avisos y Eventos Videoteca Centro de ayuda

Guía del Sistema de Información de Subcontratación Descargar pdf

Archivos XLS Descargar zip

Instructivo de llenado archivos xls SISUB Descargar pdf

Video tutorial Sistema de Información de Subcontratación

Preguntas frecuentes SISUB Descargar pdf

Acciones para promover el cumplimiento voluntario del informe del SISUB Descargar pdf

Califica tu experiencia

Haz y sigue tu denuncia

Sistema de Información de Subcontratación.

- Ingresa al Portal Empresarial.

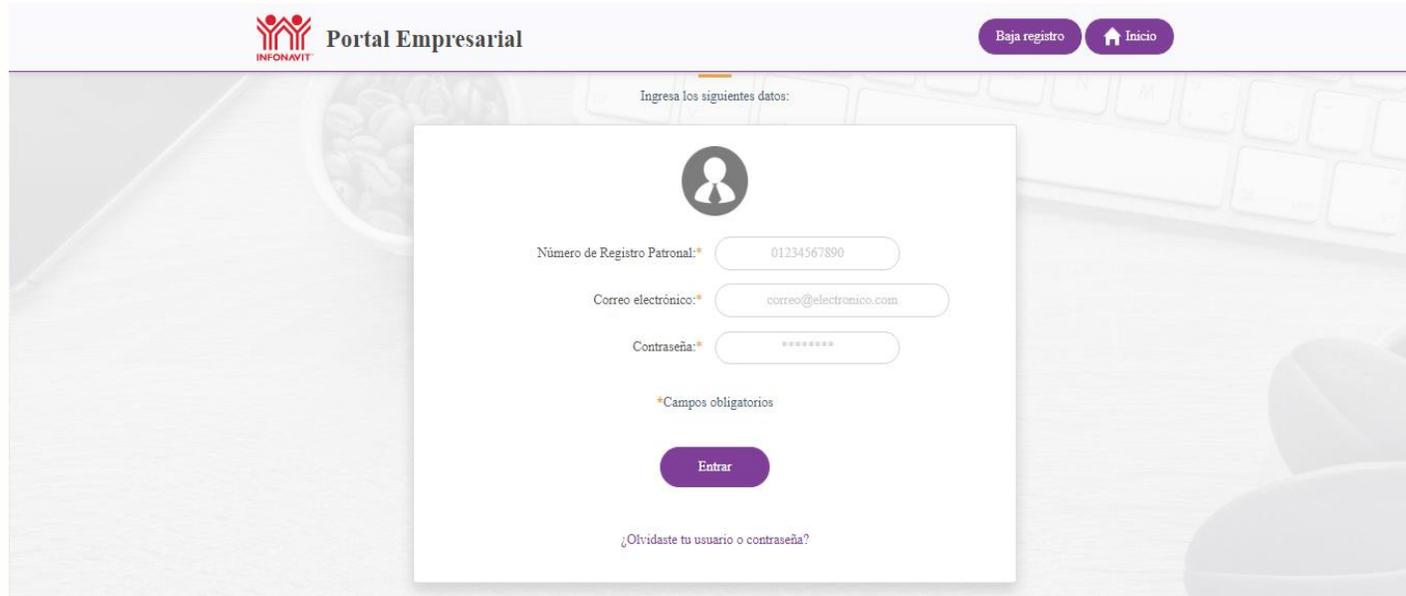
<https://empresarios.infonavit.org.mx/>

- En la página de inicio



The screenshot shows the homepage of the INFONAVIT Portal Empresarial. At the top left is the INFONAVIT logo and the text "Portal Empresarial". To the right are two buttons: "Baja registro" and "Ingresar", with a red arrow pointing to the "Ingresar" button. Below this is a banner with the heading "Medios de Pago del Portal Empresarial" and the sub-heading "¡Es más fácil cumplir con tus aportaciones y amortizaciones de crédito!". To the right of the banner is an image of a hand holding a smartphone displaying the portal interface. Below the banner is a "Crear Cuenta" button. The main content area features three service cards: 1. "¿Tienes problemas para registrarte?" with a phone icon and contact information for Infonatel. 2. "Consulta la guía de registro" with a PDF icon and a link to the "Guía de registro". 3. "Genera una solicitud en el CAE" with a PDF icon and a link to the "Guía CAE".

Sistema de Información de Subcontratación.



The screenshot shows the login interface of the 'Portal Empresarial' on the INFONAVIT website. At the top left is the INFONAVIT logo and the text 'Portal Empresarial'. To the right are two buttons: 'Baja registro' and 'Inicio'. Below the header, the text 'Ingresa los siguientes datos:' is displayed. A central white box contains a user profile icon, followed by three input fields: 'Número de Registro Patronal:*' with the value '01234567890', 'Correo electrónico:*' with the value 'correo@electronico.com', and 'Contraseña:*' with masked characters '*****'. Below these fields is a note '*Campos obligatorios' and a purple 'Entrar' button. At the bottom of the box is a link: '¿Olvidaste tu usuario o contraseña?'.

El sistema solicitará la siguiente información para ingresar a la cuenta

- Número de Registro Patronal (NRP).
- Correo electrónico con el que registró el NRP.
- Contraseña (clave que se generó al momento del registro).

Sistema de Información de Subcontratación

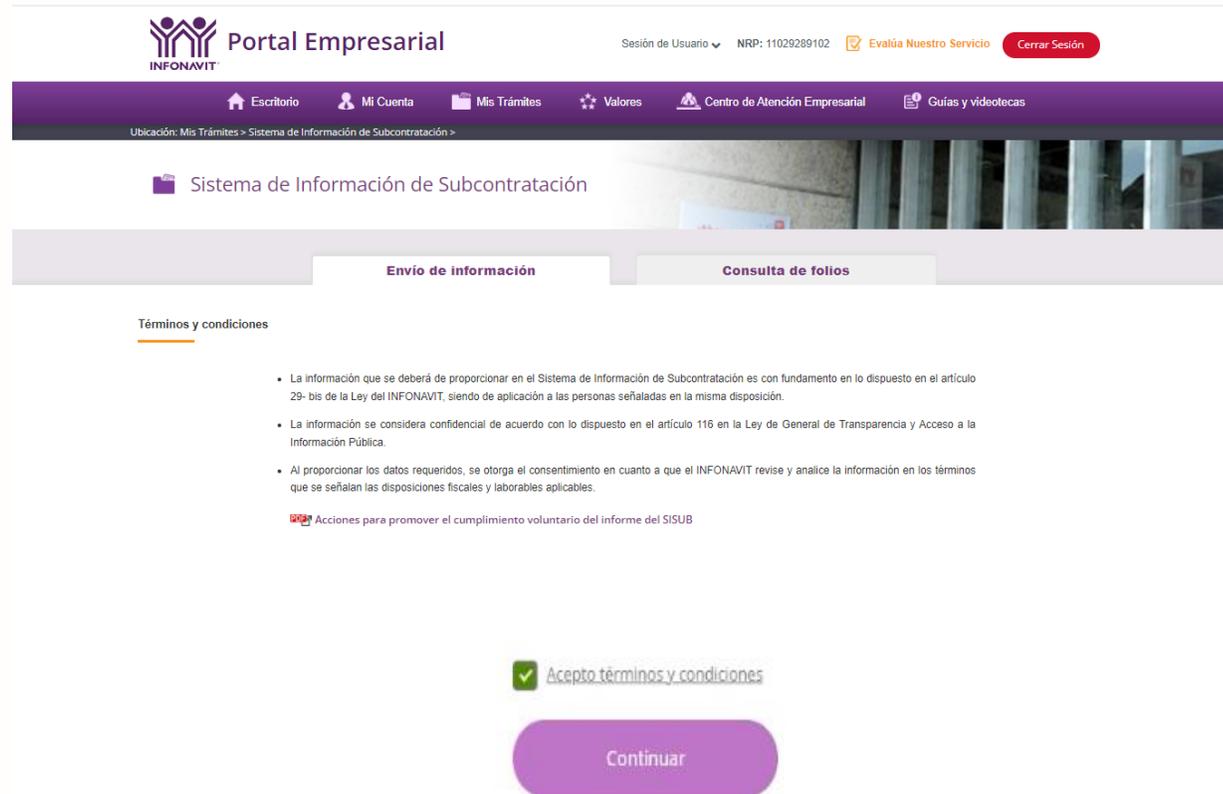
Localiza el apartado Mis trámites, da clic en la opción **Sistema de Información de Subcontratación**



The screenshot displays the INFONAVIT Portal Empresarial interface. At the top, the logo and name 'Portal Empresarial' are visible, along with navigation links for 'Evalué Nuestro Servicio' and 'Cerrar Sesión'. Below the header, a navigation bar includes icons for 'Escritorio', 'Mi Cuenta', 'Mis Trámites', 'Valores', 'Centro de Atención Empresarial', and 'Guías y videotecas'. The main content area features a large banner for 'Constancia de situación' with the text 'Descarga tu constancia de...'. A dropdown menu is open under 'Mis Trámites', listing various services. The option 'Sistema de Información de Subcontratación' is highlighted at the bottom of the menu. Below the banner, there are three service tiles: 'Medios de Pago' (Consulta los medios de pago), 'Consulta trabajadores' (Consulta la información de tus trabajadores), and 'Aclaraciones Patronales' (Realiza consultas y aclaraciones).

Sistema de Información de Subcontratación

Se mostrarán los Términos y condiciones del servicio; activa la casilla **Acepto términos y condiciones**, en caso de que estés de acuerdo y da clic en el botón **Continuar**



Portal Empresarial

Sesión de Usuario ▼ NRP: 11029289102 [Evalúa Nuestro Servicio](#) [Cerrar Sesión](#)

[Escritorio](#) [Mi Cuenta](#) [Mis Trámites](#) [Valores](#) [Centro de Atención Empresarial](#) [Guías y videotecas](#)

Ubicación: Mis Trámites > Sistema de Información de Subcontratación >

Sistema de Información de Subcontratación

[Envío de información](#) [Consulta de folios](#)

Términos y condiciones

- La información que se deberá de proporcionar en el Sistema de Información de Subcontratación es con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29- bis de la Ley del INFONAVIT, siendo de aplicación a las personas señaladas en la misma disposición.
- La información se considera confidencial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 en la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Al proporcionar los datos requeridos, se otorga el consentimiento en cuanto a que el INFONAVIT revise y analice la información en los términos que se señalan las disposiciones fiscales y laborales aplicables.

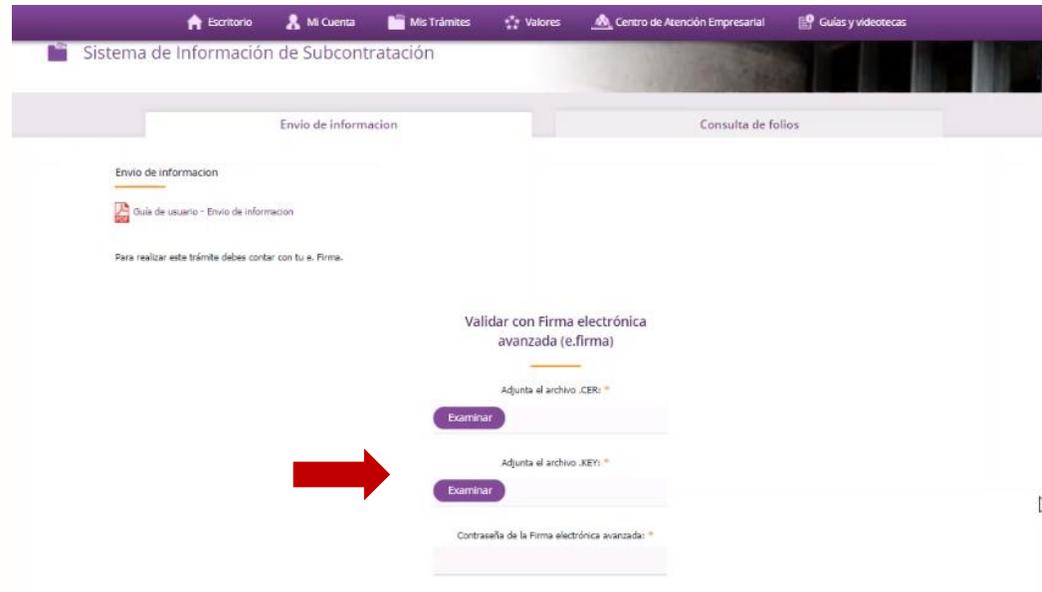
 Acciones para promover el cumplimiento voluntario del informe del SISUB

[Acepto términos y condiciones](#)

[Continuar](#)

Sistema de Información de Subcontratación

Después de dar clic en el botón Continuar, el sistema solicitará que ingreses la **e.firma vigente de la empresa**, para realizar el firmado electrónico de aceptación de los Términos y condiciones.

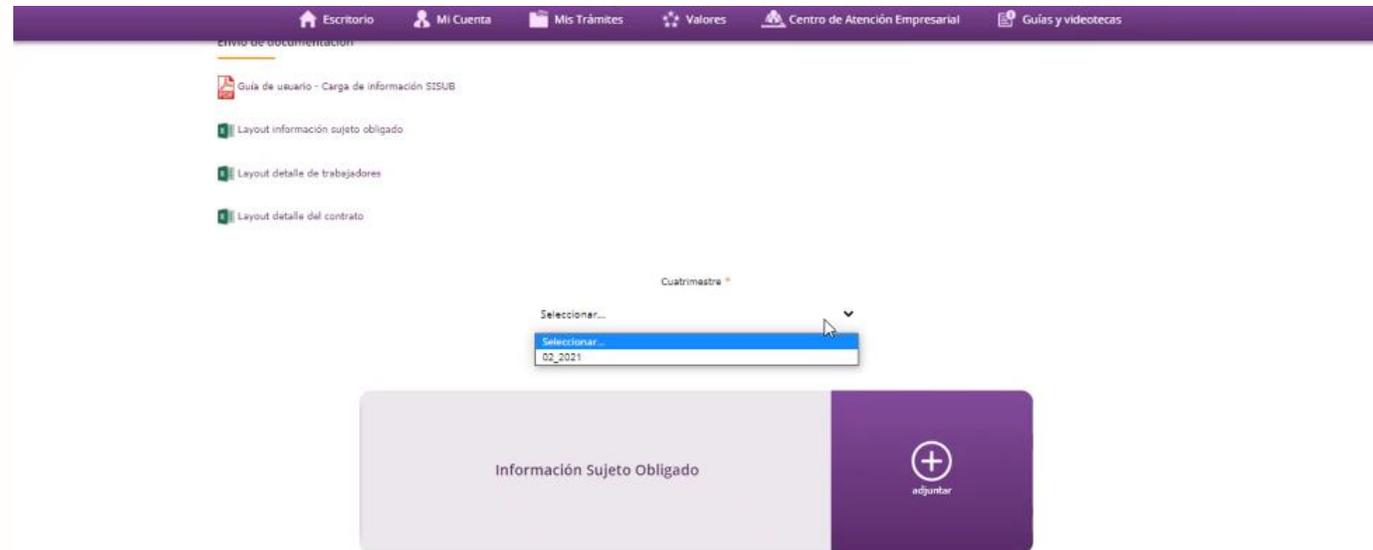


The screenshot shows the 'Sistema de Información de Subcontratación' interface. The main navigation bar includes 'Escritorio', 'Mi Cuenta', 'Mis Trámites', 'Valores', 'Centro de Atención Empresarial', and 'Guías y videotecas'. Below this, there are two tabs: 'Envío de información' (selected) and 'Consulta de folios'. The 'Envío de información' section contains a sub-section 'Validar con Firma electrónica avanzada (e.firma)'. This section has three input fields: 'Adjunta el archivo .CER: *' with an 'Examinar' button, 'Adjunta el archivo .KEY: *' with an 'Examinar' button, and 'Contraseña de la Firma electrónica avanzada: *'. A red arrow points to the 'Examinar' button for the .KEY file field.

- Da clic en el botón **Examinar** para insertar el archivo “.cer” y posteriormente el archivo “.key”
- Captura la contraseña de la e.firma, y
- Da clic en el botón **Validar**.

Sistema de Información de Subcontratación

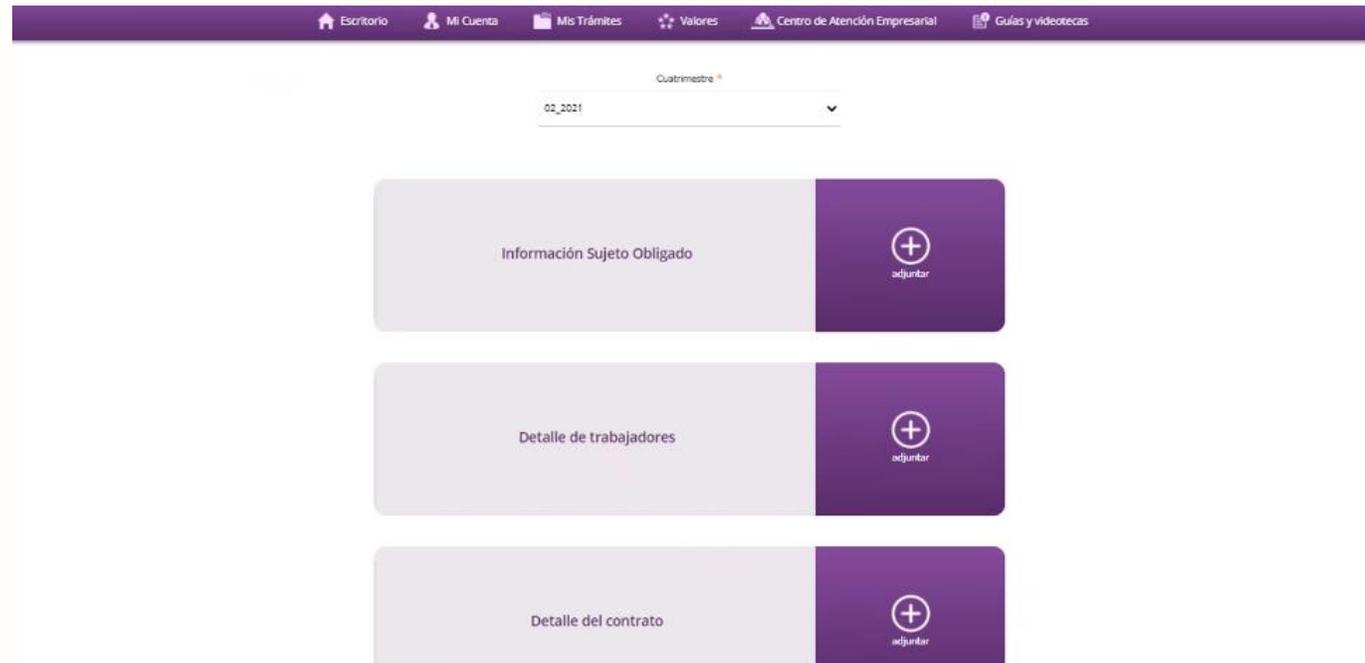
Una vez validada la firma electrónica, aparecerá la siguiente pantalla



Aparecen dos pestañas una de **Envío de información**, y otra en **Consulta de folios**; en la de **envío de información** se podrá consulta la guía del usuario, y los layouts que se deberán llenar con la información solicitada, así mismo se observa la opción **Cuatrimestre**, en la cual solo aparecerá el que se tiene la obligación de presentar y los anteriores.

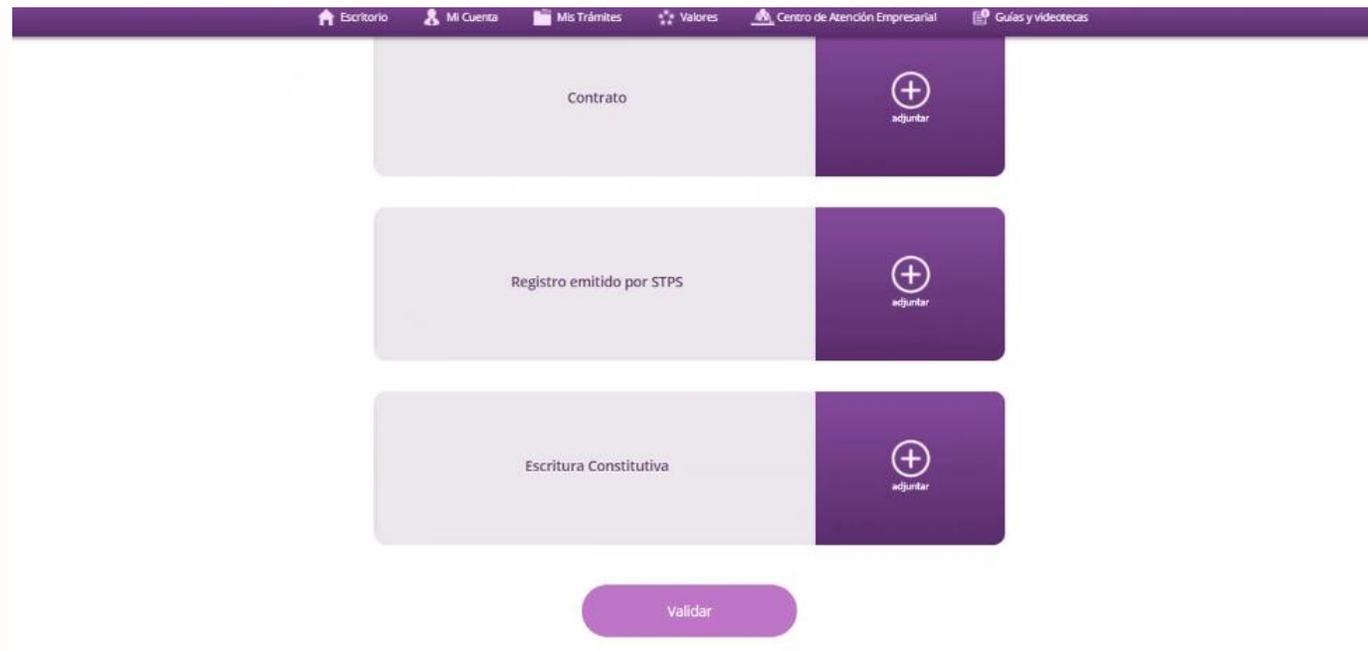
Sistema de Información de Subcontratación

Además en la de **envío de información** se observa los botones con el nombre de los archivos que se deben adjuntar, los primeros tres corresponden a los archivos *.csv



Sistema de Información de Subcontratación

Los siguientes tres (contrato, registro ante la STPS y escritura constitutiva) corresponde a los archivos *.pdf o en caso de que sea mas de uno o bien exceda de 60 mb, se podrá adjuntar en archivo *.zip.

A screenshot of a web application interface. At the top is a dark purple navigation bar with icons and labels for "Escritorio", "Mi Cuenta", "Mis Trámites", "Valores", "Centro de Atención Empresarial", and "Guías y videotecas". Below this are three light purple rectangular boxes, each representing a document type: "Contrato", "Registro emitido por STPS", and "Escritura Constitutiva". To the right of each box is a dark purple button with a white plus sign and the word "adjuntar" below it. At the bottom center of the interface is a rounded purple button labeled "Validar".

El botón Validar se habilitará una vez que se carguen todos los archivos.

Sistema de Información de Subcontratación

Los layout se encuentran en formato “.xls” para información sujeto obligado, detalle de trabajadores y detalle del contrato.

Autoguardado Información sujeto obligado (Doc llenado).xlsx - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

A3 : X ✓ fx cuatrimestre que declara

a-Datos Generales														
Periodo		b-Datos de identificación					c-Domicilio fiscal							
cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente	Nombre denominación o razón social	correo electrónico	telefono (numero extensión)	Registro patronal	Calle	Numero exterior	Numero interior	Entre calle	Y calle	Colonia	Codigo Postal	Municipio o Alcaldía
2	2021	OCE011023AWA	OPERADORA CENTRAL	fiscal@wal_mart.ci	5553283800	D9110788102	NEXTENGO	78	NA	NACIONALES	5 DE MAYO	SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770	AZCAPOTZALCO

Autoguardado Información sujeto obligado (Doc llenado).xlsx - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

Q7 : X ✓ fx

d-Datos actuales de la escritura publica								c-Los Montos de las Aportaciones y Amortizaciones			f-Copia simple del registro emitido por la Secretaría del Trabajo y Prevision Social.
Entidad federativa				Representante legal		Administrador Unico		g-Aportación y Amortización			a-Registro en STPS
Entidad federativa	Representante legal	Administrador Unico	Numero de escritura	Nombre del notario Publico	Numero de Notario Publico	Fecha de escritura publica	Folio mercantil	Aportación sin credito de los trabajadores del	Aportación con credito de los trabajadores del	Amortización de los trabajadores del contrato	Numero de registro ante la Secretaría de Trabajo y Prevision Social
CIUDAD DE MEXICO	CARLA MERCADO CUELLAR	CARLA MERCADO CUELLAR	63407	GERARDO CORREA ETCHEGARAY	89	21/12/1992	198793	9359608.82	4364639.56	7022065.34	661293

Sistema de Información de Subcontratación



Autoguardado Detalles de Contrato (Doc llenado).xlsx - Excel Fuerte Alvarez Martha Mireya

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Compartir Comentarios

A5 = 2

a-Datos generales del contrato												b-Contratos de ser b-Identificació
cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Tipo de Contrato	Objeto del contrato	Monto del contrato	Vigencia (del contrato)	Fecha de inicio (del contrato)	Fecha de termino (del contrato)	Numero estimado mensual de trabajadores que se pondran a disposicion (del contrato)	Registro Federal de Contribuyentes	
2	2021	OCE011023AWA	9	PRESTACION D SERVICIOS	SUMINISTRO DE PERSONAL	221530619.5	31/12/2021	01/01/2021	31/12/2021	9356	DSM830824AY6	
2	2021	OCE011023AWA	10	PRESTACION D SERVICIOS	RECLUTAMIENTO SELECCION CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE LA NOMINA DEL PERSONAL ESPECIALIZADO	139533982.6	31/12/2021	01/01/2021	31/12/2021	5893	OCR12043092A	

Autoguardado Detalles de Contrato (Doc llenado).xlsx - Excel Fuerte Alvarez Martha Mireya

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Compartir Comentarios

Y3 = telefono (numero extension)

c-Domicilio fiscal del beneficiario de los servicios o trabajos contratados												
Nombre denominacion o razon social	Registro Patronal ante el IMSS	Calle	Numero exterior	Numero interior	Entre calle	Y calle	Colonia	Codigo Postal	Municipio o Alcaldia	Entidad federativa	correo electronico	telefono (numero extension)
DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO	D9110788102	EJERCITO NACIONAL	350	PISO 4	LOPE DE VEGA	SCHILLER	POLANCO V SECCION	11560	MIGUEL HIDALGO	CIUDAD DE MEXICO	impuestosmsat@slb.com	9933101500
OPERADORA COMERCIAL Y DE SERVICIOS PACMA	D9110788102	17 PONIENTE	1714	NA	17 SUR	19 SUR	SANTIAGO		72410	PUEBLA	gerencia.contabilidad@lazarza.com.mx	2222408046

Sistema de Información de Subcontratación



Autoguardado Detalle de trabajadores_.xlsx - Solo lectura - Excel Fuerte Alvarez Martha Mireya FA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Compartir Comentarios

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

A1

d-Información de los trabajadores										
Periodo		a-Identificación								
cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Registro Patronal ante el IMSS.	Numero de Seguro Social del trabajador.	Calle (centro del trabajo)	Numero exterior (centro del trabajo)	Numero interior (centro de trabajo)	Colonia (centro de trabajo)	Codigo Postal (centro de trabajo)
						tercerbimestre	0	0	0	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 A6830860107		98169995259	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 Y5416878105		98169973322	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 A0851490100		98169967233	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 D4712808101		98169966680	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 A6830860107		98169995259	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 Y5416878105		8169973322	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 A0851490100		8169967233	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 D4712808101		8169966680	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 A6830860107		98169995259	cuartobimestre	0	0	0	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 A6830860107		98169995259	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 Y5416878105		98169973322	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 A0851490100		98169967233	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	9 D4712808101		98169966680	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 A6830860107		98169995259	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 Y5416878105		8169973322	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 A0851490100		8169967233	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770
2	2021	OCE011023AWA	10 D4712808101		8169966680	NEXTENGO		78	0 SANTA CRUZ ACAYUCAN	2770

Sistema de Información de Subcontratación



Autoguardado Detalle de trabajadores_.xlsx - Solo lectura - Excel Fuerte Alvarez Martha Mireya FA

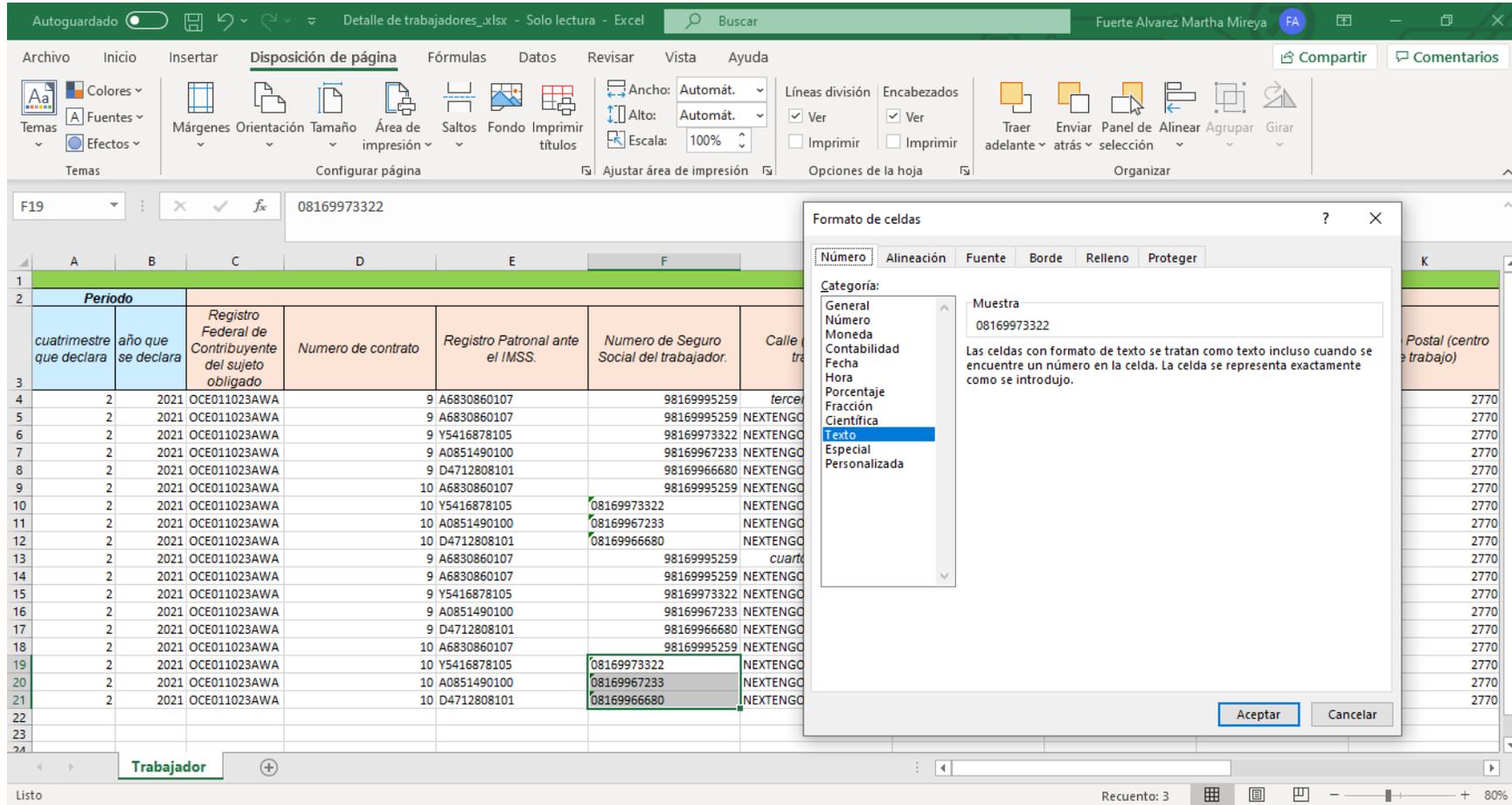
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Compartir Comentarios

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

V1

e-Determinación del salario base de aportación						
a-Percepciones por bimestre 1						
Municipio o Alcaldía (centro de trabajo)	Entidad federativa (centro de trabajo)	Monto Percepciones variables	Monto Percepciones fijas	Días de Incapacidad	Percepciones no integrables al SBA	salario no excedente (VSM)
4	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	0	0	0	0
5	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	7444	45000	10	0
6	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	9450	60000	0	7480
7	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	3145	37562	0	0
8	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	8326	58416	2	3520
9	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	7444	45000	10	0
10	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	9450	60000	0	7480
11	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	3145	37562	0	0
12	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	8326	58416	2	3520
13	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	0	0	0	0
14	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	7444	45000	10	0
15	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	9450	60000	0	7480
16	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	3145	37562	0	0
17	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	8326	58416	2	3520
18	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	7444	45000	10	0
19	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	9450	60000	0	7480
20	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	3145	37562	0	0
21	AZCAPOTZALCO	CIUDAD DE MEXICO	8326	58416	2	3520
22						

Sistema de Información de Subcontratación



Formato de celdas

Número Alineación Fuente Borde Relleno Proteger

Categoría:

- General
- Número
- Moneda
- Contabilidad
- Fecha
- Hora
- Porcentaje
- Fracción
- Científica
- Texto
- Especial
- Personalizada

Muestra: 08169973322

Las celdas con formato de texto se tratan como texto incluso cuando se encuentre un número en la celda. La celda se representa exactamente como se introdujo.

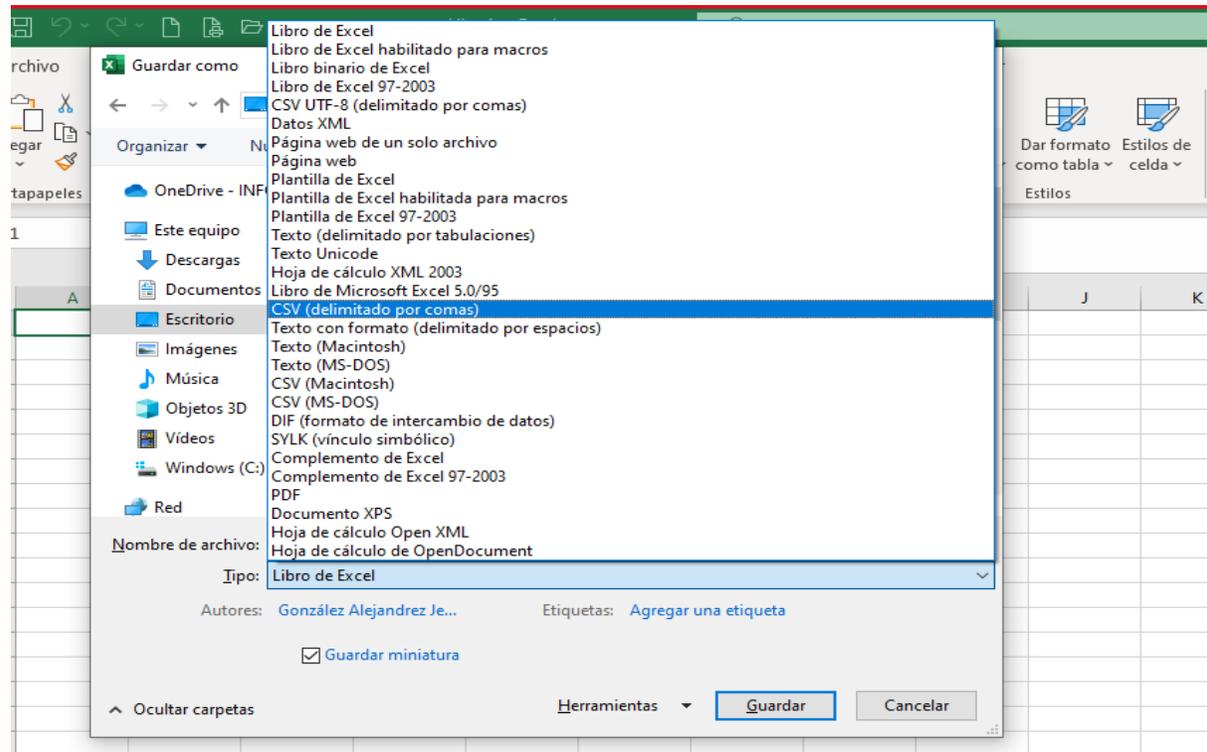
Aceptar Cancelar

Periodo	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Registro Patronal ante el IMSS.	Numero de Seguro Social del trabajador.	Calle
2	2021 OCE011023AWA		9 A6830860107	98169995259	terce
2	2021 OCE011023AWA		9 A6830860107	98169995259	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 Y5416878105	98169973322	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 A0851490100	98169967233	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 D4712808101	98169966680	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 A6830860107	98169995259	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 Y5416878105	08169973322	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 A0851490100	08169967233	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 D4712808101	08169966680	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 A6830860107	98169995259	cuarte
2	2021 OCE011023AWA		9 A6830860107	98169995259	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 Y5416878105	98169973322	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 A0851490100	98169967233	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		9 D4712808101	98169966680	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 A6830860107	98169995259	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 Y5416878105	08169973322	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 A0851490100	08169967233	NEXTENGO
2	2021 OCE011023AWA		10 D4712808101	08169966680	NEXTENGO

Se recomienda modificar el formato a texto en el numero de seguridad social cada vez que se abra en Excel el archivo.

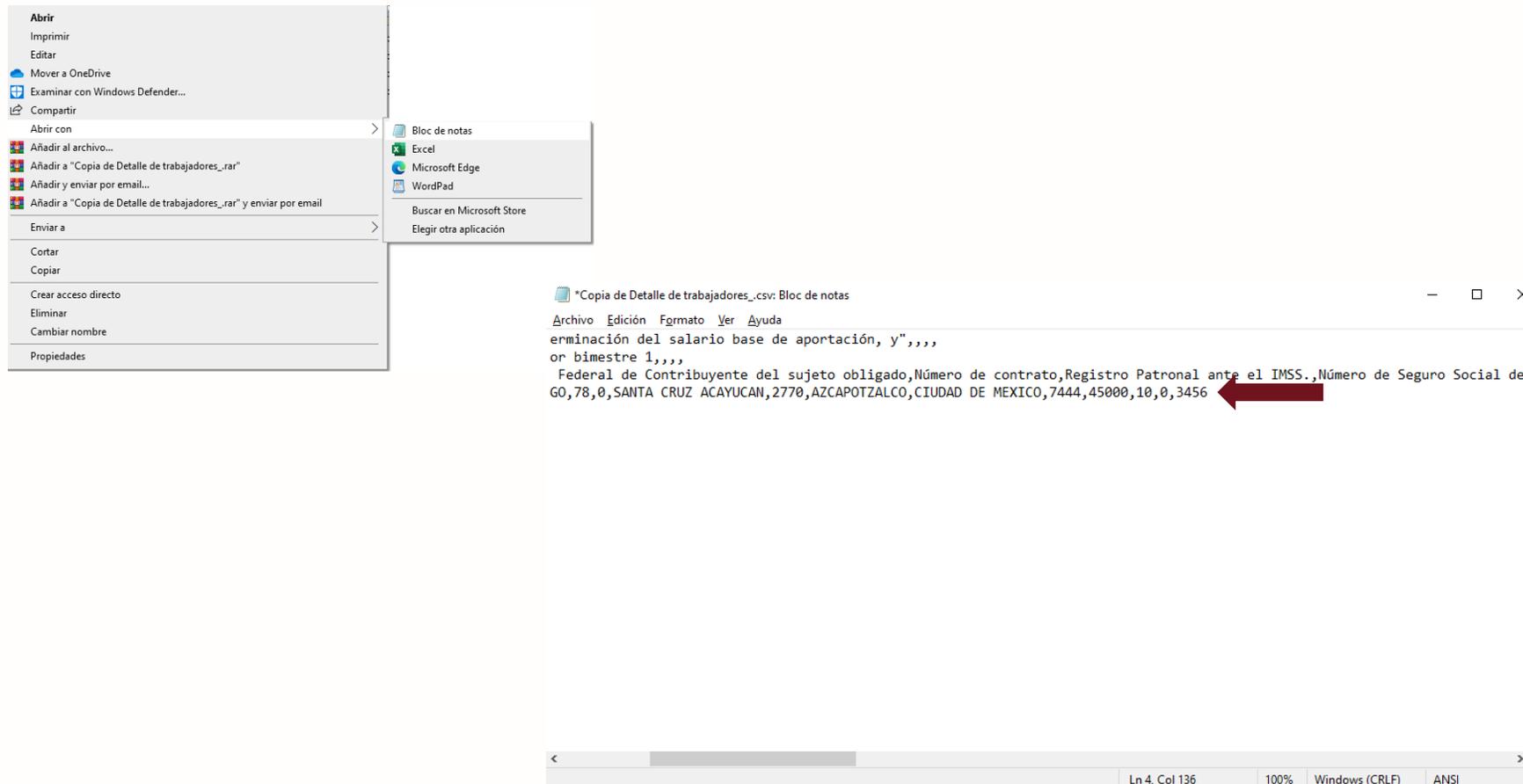
Sistema de Información de Subcontratación

Una vez que se hayan llenado se deberán de guardar en formato “.csv”



Sistema de Información de Subcontratación

Una vez guardados en *.csv, se debe de “abrir con”, en archivo en bloc de notas y eliminar la ultima fila, esto con la finalidad de que no se genere un error al momento de la carga ya que se señalará que no hay información en esta ultima fila.



The image shows a Windows file context menu for a CSV file. The 'Abrir con' (Open with) option is selected, showing a list of applications including 'Bloc de notas' (Notepad), 'Excel', 'Microsoft Edge', and 'WordPad'. The 'Bloc de notas' application is chosen.

The Notepad window displays the following text from the CSV file:

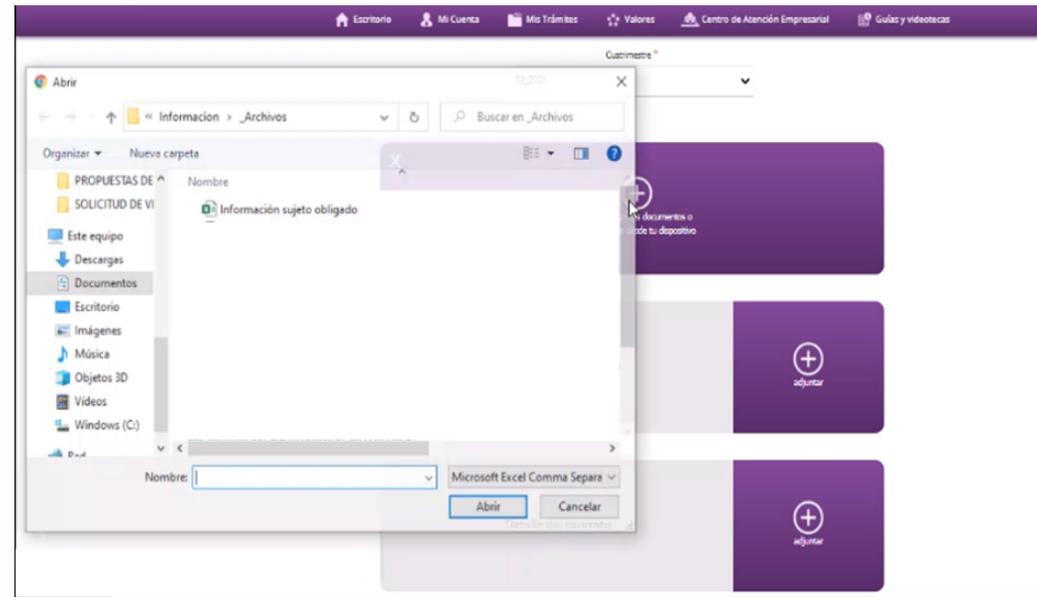
```
erminación del salario base de aportación, y",,,,  
or bimestre 1,,,,  
Federal de Contribuyente del sujeto obligado,Número de contrato,Registro Patronal ante el IMSS.,Número de Seguro Social de  
GO,78,0,SANTA CRUZ ACAYUCAN,2770,AZCAPOTZALCO,CIUDAD DE MEXICO,7444,45000,10,0,3456
```

A red arrow points to the end of the last line of text in the Notepad window, indicating the location where the final row should be removed.

The status bar at the bottom of the Notepad window shows: Ln 4, Col 136 | 100% | Windows (CRLF) | ANSI

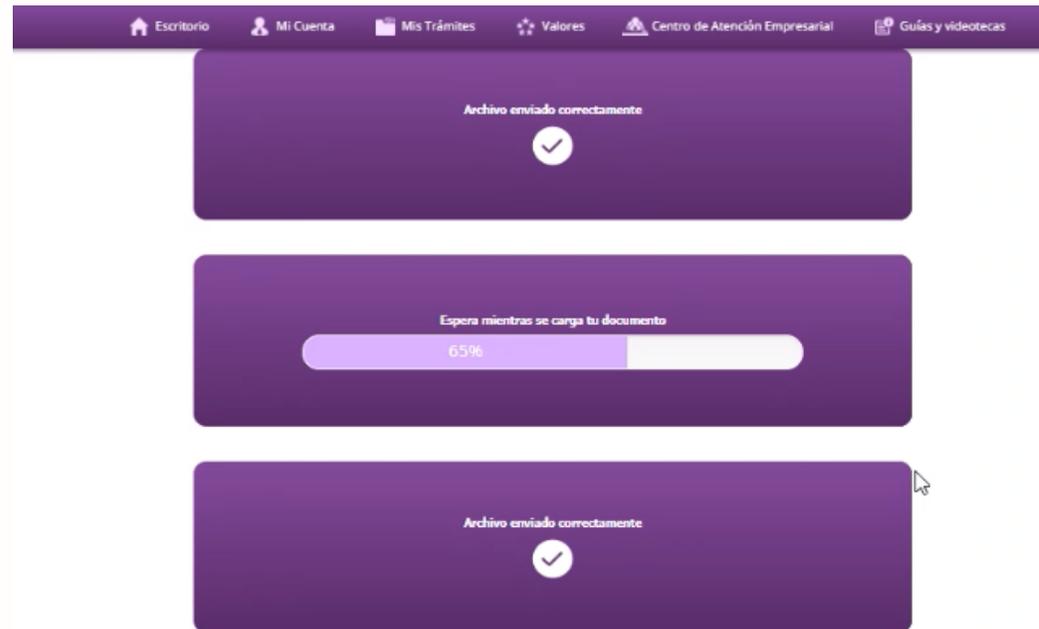
Sistema de Información de Subcontratación

Para cargar tus archivos “.csv”, “.pdf” o “.zip”, da clic en el botón **Adjuntar**, o bien, arrastrar desde la ubicación de tu archivo y colocarlo en el recuadro para que se adjunte.



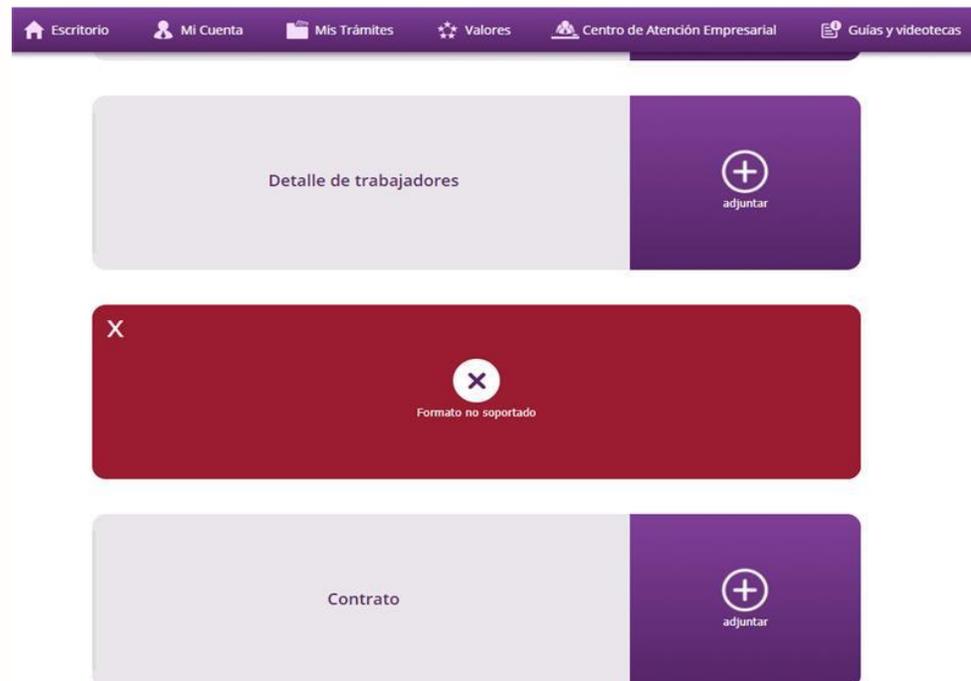
Sistema de Información de Subcontratación

Una vez adjuntados todos los archivos, tanto *.csv, *.pdf o *.zip, el sistema mostrará el avance de la carga de tus archivos



Sistema de Información de Subcontratación

Si el sistema detecta que no se han adjuntado archivos en el formato correcto aparecerá la siguiente pantalla



Sistema de Información de Subcontratación

En caso de que los archivos *.csv no cumplan las características y formato de la información en las plantillas “.xls”, al momento de la carga de los archivos en formato “.csv”, o se carguen archivos diferentes a los establecidos, el sistema los analizará y te informará las inconsistencias que ha detectado en un listado de errores, aparecerá una pantalla flotante como se muestra a continuación:



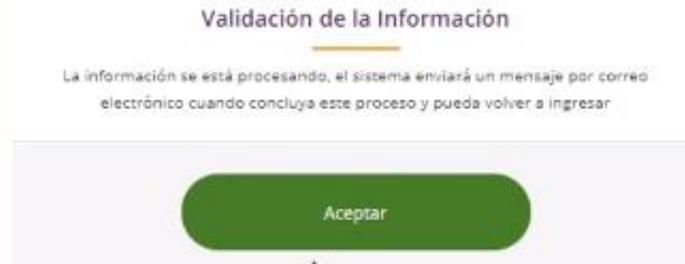
El listado de errores se podrá seleccionar y copiar para poder identificar los errores de la carga inicial

Sistema de Información de Subcontratación

- Si los archivos ya están correctos se habilitará el botón Validar

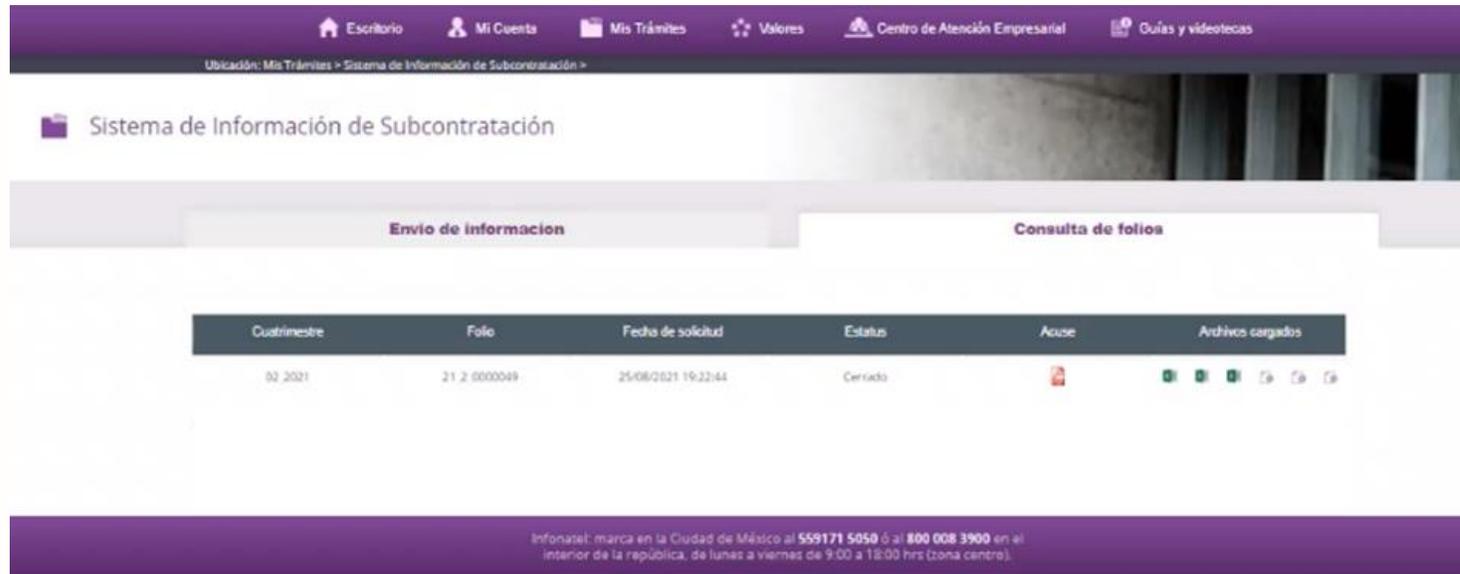


- El sistema enviará la información cargada a los sistemas del instituto para su análisis.
- Por lo cual para seguridad de que se está analizando, el sistema mostrará una pantalla donde se señale que la información se está validando y que una vez que se concluya, el sistema se enviará un mensaje por correo electrónico cuando se concluya y se podrá volver a ingresar al sistema.



Sistema de Información de Subcontratación

- Una vez que se cargaron los archivos se podrá consultar en la pestaña de consulta de folios, no obstante si no se ha recibido el correo confirmando, el estatus del caso, aparecerá como abierto.
- Se enviará un correo electrónico donde se señalara, en un archivo descargable las inconsistencias en los archivos cargados, y en el aplicativo no se mostrara ningún archivo, por lo que se deberá de modificar y volver a comenzar con la carga de todos los archivos.
- Si se recibe un correo electrónico confirmando la recepción de la información, de forma correcta el estatus del caso aparecerá cerrado y se podrá descargar el acuse correspondiente



The screenshot shows the user interface of the 'Sistema de Información de Subcontratación'. At the top, there is a navigation bar with icons for 'Escritorio', 'Mi Cuenta', 'Mis Trámites', 'Valores', 'Centro de Atención Empresarial', and 'Guías y videotecas'. Below this, the breadcrumb path is 'Ubicación: Mis Trámites > Sistema de Información de Subcontratación'. The main content area features a header 'Sistema de Información de Subcontratación' and two tabs: 'Envío de información' and 'Consulta de folios'. The 'Consulta de folios' tab is active, displaying a table with the following data:

Cuatrimestre	Folio	Fecha de solicitud	Estatus	Acuse	Archivos cargados
02_2021	21.2.0000049	25/08/2021 19:22:44	Cerrado		

Infonavit: marca en la Ciudad de México al 559171 5050 ó al 800 008 3900 en el interior de la república, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs (zona centro).

Para una mejor navegación en el portal, se recomendamos que uses exploradores Internet Explorer 10, Google Chrome 24, Firefox 18, Safari 6, o versiones superiores.

Sistema de Información de Subcontratación





SISUB
Sistema de Información de
Subcontratación

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Fiscalización
25 de Agosto del 2021

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO

Folio de Acuse Art.29 Bis: 21_2_0000049

Mediante el presente se hace constar la transmisión y recepción de información que da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 Bis de la Ley del Infonavit, del Patron/sujeto obligado:

RFC: J1TL9012202H2
Nombre, denominación o razón social: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION
Número de contrato: 12345
Número de registro ante la STPS: 661293
Cuatrimestre en que se declara: 02/2021
Número de Registros Patronales recibidos: 1
Número de trabajadores relacionados: 1
Fecha de carga: 25/08/2021 19:22

Sello digital:
AQMn0epHCd2cUX2f5MDApbomvpN3GxQpolm/hl5u+FdPSVv+R62KA0RZLRG6L4n
+GxZZRmmuFLdnwv4iZw+71nv1Zd9InaZLaWwOCC8GpEFiAccEYcUL2K7ckgWhTNABYv
+B7GGsygZi5KcZqjvPH5aVMtDNeaUR2tUGvAWN+wQLOFDwWBela8YOVgtDN
+ghgoncYACjg1YAUA4XmnHPAmQqtMnsfeY7/1ue3lWv/Ftmn7bkW06w42v5ETES0cVIDN9Qx0CCs
+mnDzQjwFRQN3mjEuUxfwWnC.EkuORzYoRovWv16MfakJ0Dok4MwZn9O126iqdLaoDDn3yNtm3w==

Cadena Original:
|J1TL9012202H2|INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION|A0851490100 |25 de agosto de 2021
19:22:44|SISUB|Información Cargada|21_2_0000049|

“GRACIAS POR SU ATENCIÓN”



CONTACTO:

TEL 55-71-58-70-01

CORREO: contacto@caficon.online